

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2909-2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 25 de agosto de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios, más un ejemplar el Modelo Educativo;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 204-2017-VRACAD-UNHEVAL, del 25.JUL.2017, remite para su aprobación el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**;

Que en la sesión ordinaria N° 11 de Consejo Universitario, del 26.JUL.2017, ante el informe del Vicerrector Académico de que el Modelo Educativo fue elaborado por un equipo de docentes capacitados, y en mérito al inciso a), del Art. 113 del Estatuto Reformado de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Aprobar el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, cuyo texto se adjunta al presente.
2. Disponer que el Vicerrectorado Académico difunda por medios físicos y virtuales el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL** a toda la comunidad universitaria.
3. Disponer que el Vicerrectorado Académico inicie el proceso de implementación del **MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL**.

Que el Rector con Proveído N° 1069-2017-UNHEVAL-CU/R, remite a la Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, cuyo texto se adjunta al presente, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico difunda por medios físicos y virtuales el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL** a toda la comunidad universitaria.
- 3º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico inicie el proceso de implementación del **MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL**.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rinaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely Karín FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACAD-
VRInv.-AL-OCI
Transparencia
D.Calidad-
Facultades (14)
DAySA-J
PACAD-
DIGA-
OC.OT-
Archivo
YKF/Vam

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



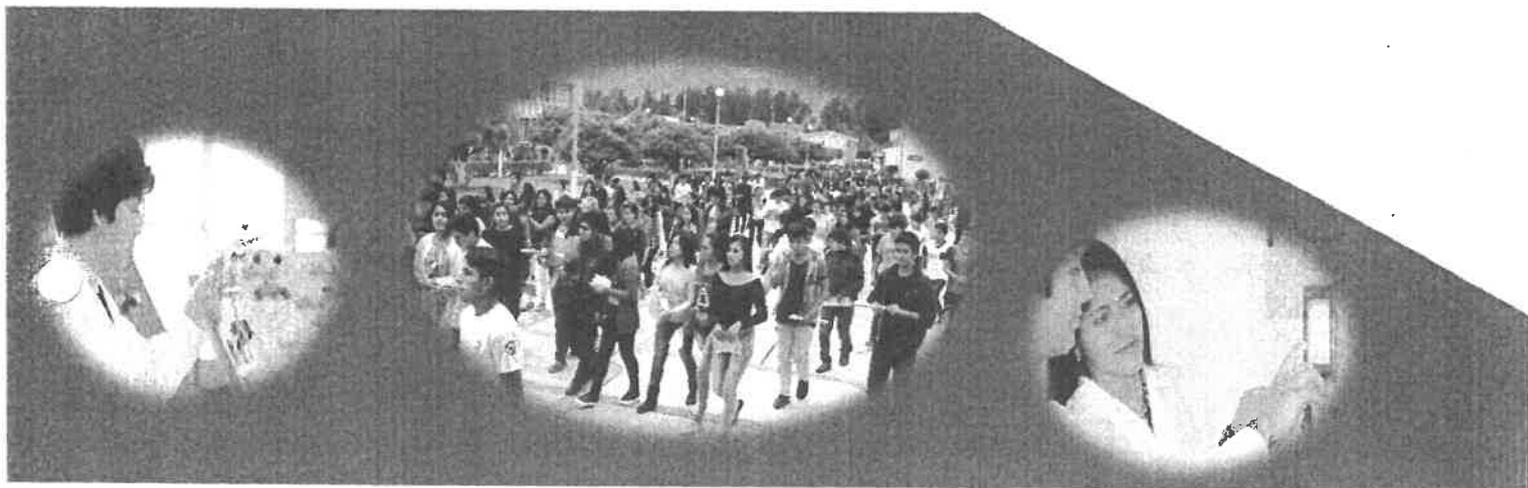


55

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL



HUÁNUCO – PERÚ

2017

**Gestión de calidad del modelo educativo**

Componente	Fecha	Responsable	Revisó
Elaboración	Versión 1.0 mayo de 2017	Equipo líder	Ekap University Centro Universitario CIFE
Próxima mejora	mayo del 2018	Comité Académico	
Siguiente actualización	Mayo del 2023	Comité académico	

© 2017 UNHEVAL
Ciudad: Huanuco

ISBN:
doi:

Dirección: Av Universitaria 601 - Cayhuayna
Distrito: Huanuco
Departamento: Huanuco
País: Perú
Teléfono: (62) 512341
Web: www.unheval.edu.pe

Se permite la reproducción y transmisión de este libro por cualquier medio citando la fuente.



Autoridades de la Universidad:

Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval Rector
 Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico
 Dr. Javier Gonzalo López y Morales Vicerrector de Investigación

Equipo líder:

Esteban Rivera, Edwin Roger (Coordinador)
 Barrionuevo Torres, Clorinda Natividad
 Bustamante Paulino, Nicéforo
 Cámara Acero, Andrés Avelino
 Campos Cornejo, Lilia Lucy
 Egoavil Medina, Irma
 Fonseca Livias, Abner
 Giles Robles, Juan Rodrigo
 Guerra Carhuapoma, Teresa
 Hilario Cárdenas, Jorge Rubén
 Jara Maylle, Andrés Avelino
 Martel y Chang, Silvia Alicia
 Mozombite Campoverde, Luis Hernán
 Pastrana Díaz, Nérida del Carmen
 Ramírez Reyes, Guadalupe
 Rojas Cotrina, Amancio Ricardo
 Vargas Roncal, Rosario
 Veramendí Villavicencios, Nancy Guillermina
 Villavicencio Guardia, María del Carmen

Equipo asesor internacional:

Sergio Tobón, investigador de Ekap University, Estados Unidos.
 Haydeé Parra Acosta, docente-investigadora de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México.
 Ing. Clara Eugenia Guzmán Calderón, investigadora, Centro Universitario CIFE, México
 Fernanda Ortiz, análisis de la información, Centro Universitario CIFE, México.
 Luis Gibran Juárez Hernández, Investigador, Centro Universitario CIFE, México
 Bibiana Patricia Tobón Tobón, Investigadora, Centro Universitario CIFE, México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN..... 7

CAPÍTULO I: METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO 9

 1.1 Proceso de construcción 9

 1.2 Metodología de construcción 9

 1.3 Estudio del contexto universitario 9

 1.4 Categorías de análisis 10

 1.5 Análisis de tendencias en la educación superior de Latinoamérica y el mundo 10

CAPÍTULO II: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO..... 12

 2.1 Filosofía de la Universidad 12

 2.2 Enfoque educativo: la socioformación..... 12

 2.3 Epistemología: pensamiento complejo..... 13

 2.4 Hacia la construcción de la sociedad del conocimiento 14

 2.5 Persona que se pretende formar: ciudadanos emprendedores 15

 2.6 Plan de desarrollo institucional..... 16

 2.7 Gestión del talento humano administrativo 16

 2.8 Construcción participativa, aplicación, evaluación y mejoramiento continuo del modelo educativo..... 17

CAPÍTULO III: GESTIÓN CURRICULAR Y ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS 18

 3.1. Equipos de gestión curricular y calidad académica 18

 3.2 Estructuración de los programas teniendo en cuenta los criterios de acreditación a nivel nacional e internacional..... 19

 3.3 Diagnóstico de las tendencias y problemas del contexto en la actualidad y hacia el futuro..... 20

 3.4. Perfil de egreso y de ingreso 20

 3.6 Estructura del micro-currículo: proyectos formativos..... 22

 3.7 Flexibilidad curricular 23

3.8 Salidas intermedias, certificación de competencias y doble titulación 24

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... 26

4.1 Proceso didáctico esencial en los proyectos formativos 26

4.2 Tutoría 27

4.3 Recursos y escenarios para la docencia y la investigación 28

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN Y TITULACIÓN..... 29

5.1. Evaluación mediante productos..... 29

5.2 Escala de calificación 30

5.3 Portafolio de evidencias 30

5.4 Formas de titulación..... 31

CAPÍTULO VI: EJES RECTORES DE LA INVESTIGACIÓN 32

6.1 Naturaleza de la investigación 32

6.2 Líneas de investigación..... 32

6.3 Equipos de investigación 32

6.4 Participación de los estudiantes 33

6.5 Trabajos de grado..... 33

CAPÍTULO VII: SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA..... 34

7.1 Orientación profesional..... 34

7.2 Bolsa de trabajo..... 34

7.3 Orientación psicológica 34

7.5 Inclusión 35

CAPÍTULO VIII: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INTERNACIONALIZACIÓN..... 36

8.1 Vinculación con la sociedad y las organizaciones 36

8.2 Internacionalización de la universidad..... 36

8.3 Responsabilidad social y formación continua 37

8.4 Difusión de los programas y proyectos de la Universidad 37

CAPÍTULO IX: POLÍTICAS PARA LOS ESTUDIANTES	39
9.1 Competencias transversales (genéricas) a desarrollar en los estudiantes	39
9.2 Proceso de admisión	40
9.3 Programa de inducción	41
9.4 Caracterización de los estudiantes.....	41
9.5 Espacios y recursos para el aprendizaje.....	42
9.6 Proceso de titulación.....	42
9.7 Prácticas profesionales.....	42
CAPÍTULO X: POLÍTICAS PARA LOS DOCENTES	44
10.1 Competencias docentes esenciales	44
10.2 Convocatoria y selección de docentes.....	45
10.3 Formación continua de los docentes	45
10.4 Evaluación del desempeño docente	46
10.5 Prácticas docentes.....	46
10.6 Tutoría para los docentes.....	46
CAPÍTULO XI: POLÍTICAS PARA LOS DIRECTIVOS	48
11.1 Competencias de los directivos.....	48
11.2 Elección de directivos.....	49
11.3 Formación continua de los directivos	49
11.4 Evaluación del desempeño de los directivos	49
11.5 Prácticas de los directivos	49
11.6 Tutoría para los directivos.....	50
CAPÍTULO XII: POLÍTICAS PARA LOS EGRESADOS	51
12.1 Seguimiento de egresados	51
CAPÍTULO XIII: GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO	52
13.1 Implementación paulatina del modelo	52



13.2. Evaluación del modelo educativo 52

GLOSARIO 54

REFERENCIAS 59

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán fue creada el 11 de enero de 1961, en el marco de una histórica asamblea cívico-popular convocada por el Comité Pro Universidad Comunal, presidido por el ilustre huanuqueño Dr. Javier Pulgar Vidal. Dicha asamblea se efectuó en la que fuera la casa del héroe Leoncio Prado Gutiérrez. Se dio inicio a una trayectoria de lucha en favor de la cultura y el desarrollo del pueblo de Huánuco. Nació como una universidad comunal filial de la Universidad Comunal del Centro (ahora Universidad Nacional del Centro del Perú), de acuerdo con la Ley N° 13827 del 2 de enero de 1962, promulgada en el gobierno de Don Manuel Prado Ugarteche. Inició su funcionamiento con la creación de las facultades de Educación, Recursos Naturales y Ciencias Económicas, siendo su primer Rector el Dr. Javier Pulgar Vidal. En 1964 se logra su conversión en una universidad nacional autónoma, bajo el gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry, con la dación de la Ley N° 14915, del 21 de febrero de 1964. De esta forma, se crea la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, llamada así en homenaje a ese ilustre huanuqueño, médico, psiquiatra, de reconocido prestigio nacional e internacional.

Actualmente, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán tiene una moderna infraestructura en la Ciudad Universitaria de Cayhuayna, que la pone a la altura de las mejores universidades de Latinoamérica. En sus claustros se brinda una educación de calidad que contribuye con el desarrollo de la Región Huánuco y del país a través de la formación académico profesional, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, y los estudios de postgrado. El Estatuto de la UNHEVAL, en su artículo cuarto, establece que la Universidad se enfoca en la investigación y docencia, mediante una formación humanista, científica y tecnológica considerando la realidad multicultural del país. Sin embargo, no ha tenido un modelo educativo explícito que le posibilite afrontar nuevas innovaciones acorde con los cambios actuales en la ciencia, la tecnología y la sociedad. Es por ello que se promulga el presente modelo educativo.

El presente modelo educativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) muestra una visión compartida respecto a cómo se pretende lograr la formación integral, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión académica, integrando las acciones de diversos actores, como los directivos, docentes, investigadores, estudiantes, egresados, expertos externos y grupos de interés, a partir de un sólido diagnóstico del contexto interno (institucional) y externo (social, cultural, empresarial, ambiental, científico, tecnológico, recreativo, deportivo, político, etc.), considerando los retos del presente, pero también del futuro mediante el análisis prospectivo. Se parte del espíritu comunitario que la Universidad tuvo en sus orígenes buscando ser una casa de estudios enfocada en el desarrollo integral, inclusivo y sostenible de la región de Huánuco y del país. Como visión compartida, el modelo educativo significa que todos los actores tienen claridad hacia donde orientar la formación integral, con base en el acuerdo y puesta en acción de un conjunto de acciones esenciales. El modelo educativo no es solo un conjunto de lineamientos sino también el conjunto de prácticas que efectivamente se deben ejecutar en los diversos escenarios de formación (las aulas, los laboratorios, los espacios recreativos, la comunidad, las organizaciones, el ambiente, etc.). Por consiguiente, se deben establecer estrategias para asegurar la efectiva puesta en práctica del modelo para que no se quede en el papel.



Un modelo educativo no busca un acuerdo perfecto de todos sus elementos en los diversos estamentos de la universidad, sino que ante todo se centra en un acuerdo sobre lo fundamental, es decir, sobre los propósitos prioritarios que todos los actores deben tener en cuenta para orientar el trabajo académico. En ese sentido, el presente modelo educativo enfatiza en orientar la investigación hacia las necesidades de desarrollo del país, la formación para el emprendimiento y tener un sólido proyecto ético de vida. En sucesivas revisiones podrán irse haciendo ajustes y cambios para fortalecer el impacto en la formación de las personas y promover el desarrollo social, tecnológico y productivo con sustentabilidad ambiental en el marco del respeto a la diversidad cultural y con base en la inclusión.

El modelo educativo busca brindar orientaciones generales para el trabajo académico con el fin de generar unidad en la UNHEVAL. Sin embargo, también reconoce las diferencias entre las facultades y los diversos programas académicos de pregrado y postgrado, como de formación continua, para lo cual se requiere que cada uno de los equipos de gestión en las unidades académicas articule los presentes lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos en sus planes de acción e incorpore los componentes, estrategias y recursos necesarios propios del área, para lograr la formación, investigación, internacionalización y gestión administrativa pertinente.

Aunque en las últimas décadas se ha venido avanzando en la adopción de nuevos enfoques y modelos educativos en Latinoamérica como el constructivismo, el socioconstructivismo, el conectivismo, la pedagogía compleja, etc., en el contexto real se ha tenido poco impacto en la transformación de los procesos de formación debido al énfasis en la apropiación teórica de dichos enfoques y porque están pensados para sociedades diferentes a la latinoamericana. Rara vez se han adaptado a las condiciones culturales, sociales, geográficas y económicas de la región. Además, se han tendido a quedar en el discurso con poca practicidad para ser implementados. Es por ello que la UNHEVAL propone un modelo educativo enfocado en la socioformación, con el fin de orientar la formación a partir de problemas del contexto y la colaboración, tomando como epistemología el pensamiento complejo.

El modelo educativo se enmarca en el Plan Estratégico 2017- 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, específicamente en el objetivo estratégico OEI.01. Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios, para la cual se formula la estrategia AEI1.6: Modelo educativo socializado, publicado e implementado, cuyo responsable es la Dirección de Servicios y Asuntos Académicos. Así mismo, se consideran las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, el Plan Educativo Nacional al 2021, el Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2021 de: Huánuco, Junín, Pasco, San Martín y Ucayali que constituyen el área de influencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; además, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación que buscan la excelencia académica e investigativa con equidad en las universidades.

CAPÍTULO I
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO

1.1 Proceso de construcción

El presente modelo educativo fue desarrollado a través de un equipo líder conformado por docentes y autoridades de la Universidad, con la asesoría de Ekap University de Estados Unidos y el Centro Universitario CIFE de México, teniendo como base la investigación acción, es decir, el estudio del contexto y la consulta a la comunidad universitaria. Aunque se recibieron múltiples propuestas, se seleccionaron aquellos aspectos esenciales para promover la transformación de los procesos de formación de la universidad hacia la sociedad del conocimiento.

1.2 Metodología de construcción

La construcción del modelo educativo se hizo mediante el análisis de fuentes bibliográficas tanto en español como en inglés, el estudio del contexto interno y externo, el análisis de los modelos educativos de otras universidades y los referentes de la socioformación. Inicialmente, se construyó un borrador, este se analizó en el equipo líder y posteriormente se socializó con los diferentes estamentos de la universidad a través de un foro público y la página web de la Universidad, donde se creó un espacio para evaluar el modelo y recibir sugerencias. Se tuvieron en cuenta las principales sugerencias y con ello se entregó la versión 1.0 del modelo. Se sugiere revisar el modelo en un periodo entre tres y cinco años, o con las nuevas administraciones en futuro, planteando las adaptaciones necesarias que demande la evaluación interna y los retos sociales. Se buscó tener un documento sencillo y fácil de leer por todos los actores de la universidad para asegurar su puesta en práctica.

1.3 Estudio del contexto universitario

Para contextualizar el modelo y determinar sus énfasis, se hizo un diagnóstico amplio con los docentes, directivos, estudiantes, egresados y empresas mediante la aplicación de una serie de instrumentos en línea. Los instrumentos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Instrumentos aplicados en el estudio del contexto

Instrumento	Población	Metas del instrumento
SOCME-S	Estudiantes	Evaluar las actividades que aplican los estudiantes para aprender de manera sintética
SOCME-10	Estudiantes	Evaluar las actividades detalladas de los estudiantes para aprender.
SOCME-10 docentes	Docentes	Evaluar las acciones que implementan los docentes en las clases



Cuestionario de factores sociodemográficos	Estudiantes, docentes y egresados	Determinar los aspectos demográficos, sociales y económicos.
Evaluación del modelo educativo	Autoridades	Determinar el logro de indicadores con fines de acreditación.
Cuestionario sobre el modelo educativo	Equipo líder	Determinar cómo debería ser el modelo educativo acorde con las tendencias actuales en el mundo y en el Perú

1.4 Categorías de análisis

El modelo educativo de la Universidad se desarrolló con base en las siguientes categorías de análisis, teniendo como referencia los modelos educativos de otras universidades del país, de Latinoamérica y del mundo.

- Direccionamiento estratégico
- Gestión curricular y acreditación de los programas
- Metodología didáctica
- Evaluación y titulación
- Ejes rectores de la investigación
- Servicios para la calidad de vida
- Vinculación con la sociedad e internacionalización
- Políticas para los estudiantes
- Políticas para los docentes
- Políticas para los directivos
- Políticas para los egresados
- Gestión del modelo educativo

1.5 Análisis de tendencias en la educación superior de Latinoamérica y el mundo

El modelo educativo de la UNHEVAL se realizó a partir de una revisión exhaustiva de los modelos educativos de universidades líderes a nivel mundial, como también a partir del análisis de universidades del Perú. En el plano internacional se encontraron las siguientes tendencias respecto a la formación universitaria:

1. Al inicio de los programas de pregrado, sobre todo durante los dos primeros años, se enfatiza mucho en el desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas y genéricas.
2. Se da una gran relevancia a la formación general en el pregrado y se deja, en gran medida, la formación especializada para el postgrado.
3. Se les permite a los estudiantes escoger asignaturas de otros programas de la

- universidad, incluso de otras universidades, y poder configurar su plan de formación en un porcentaje importante.
4. Se impulsa la internacionalización de los programas académicos para fortalecer la formación y la investigación.
 5. Se orienta al currículo hacia los retos profesionales y sociales.
 6. Hay un gran énfasis en procesos de acreditación de los programas.
 7. Los docentes deben tener el grado de doctor, dedicar una parte importante de su tiempo a la investigación y generar publicaciones de impacto.
 8. Énfasis cada vez mayor en orientar a la docencia hacia problemas y proyectos, en articulación con líneas de investigación.
 9. Impulso a la educación en línea y por diferentes escenarios de formación.
 10. Desarrollo de programas académicos inter y transdisciplinarios, integrando diversas líneas de investigación.
 11. Orientación del currículo a la formación de competencias específicas y genéricas.
 12. Búsqueda de nuevas formas de organización curricular que trasciendan las asignaturas.
 13. Fortalecimiento de la flexibilidad y la formación integral a través de la libre elección de cursos y materias en la universidad y en otros espacios como seminarios, congresos y proyectos de emprendimiento.

Estas tendencias y ejes se tuvieron en cuenta en el presente modelo educativo, a partir de una contextualización a la realidad del Perú.



CAPÍTULO II

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 Filosofía de la Universidad

La Universidad tiene el siguiente propósito, misión y valores compartidos:

Propósito:

La UNHEVAL será una universidad acreditada a nivel nacional e internacional, con proyectos de emprendimiento que impacten en el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país, con un alto grado de producción científica.

Misión:

Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística a los estudiantes universitarios de manera competitiva y con responsabilidad social.

Valores compartidos:

- Trabajo colaborativo
- Emprendimiento
- Investigación
- Responsabilidad social

Acciones para fortalecer la filosofía en los actores universitarios:

1. Describir la filosofía y ejes del modelo educativo en los diversos documentos institucionales y de las facultades.
2. Describir la filosofía y ejes del modelo en los procesos de inducción a estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.
3. Sensibilizar a la comunidad universitaria para hacer realidad la filosofía con base en el modelo educativo.

2.2 Enfoque educativo: Socioformación

En la UNHEVAL se busca formar ciudadanos emprendedores con pensamiento complejo (Morin, 1994), siguiendo el enfoque socioformativo, el cual está centrado en formar personas emprendedoras mediante la resolución de problemas del contexto a partir de proyectos colaborativos, con un sólido proyecto ético de vida, pensamiento crítico y sistémico, gestión y co-creación del conocimiento, la metacognición y la aplicación de la investigación formativa y científica, buscando mejorar las condiciones de vida con inclusión y respeto a la diversidad sociocultural (Tobón, 2015a; Tobon et al., 2016).

La socioformación es un enfoque flexible, abierto, práctico y centrado en resolver

los problemas del contexto. Busca contribuir al desarrollo social sustentable, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos.

La socioformación se basa en diferentes estrategias como el trabajo con proyectos, a nivel micro y macro. Un proyecto es un conjunto articulado de actividades para contribuir a resolver un problema del contexto buscando un producto concreto, por medio de la aplicación del pensamiento complejo, la gestión y co-creación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la actuación basada en valores universales. Los proyectos se establecen con base en el estudio de problemas del contexto tanto actuales como futuros, considerando tendencias y escenarios que se presentarán más adelante. Los proyectos se combinan con el aprendizaje basado en problemas, el coaching, la cartografía conceptual, el trabajo colaborativo sinérgico, la estrategia MADFA (metacognición antes, durante y al final de las actividades) y la UVE socioformativa.

Acciones:

1. Aplicar la socioformación en el desarrollo de nuevos programas de pregrado, postgrado y formación continua, como también en su mejora, reforma o transformación curricular.
2. Aplicar de manera paulatina las estrategias didácticas y de evaluación propuestas por la socioformación en los programas vigentes, aunque no tengan renovación curricular, con el fin de beneficiar a los estudiantes actuales, para fortalecer su proceso de gestión con proyectos en el contexto profesional y tener impacto en el desarrollo de su talento.

2.3 Epistemología: pensamiento complejo

La socioformación se sustenta en el desarrollo del pensamiento complejo en todos los actores universitarios (directivos, docentes, estudiantes, líderes sociales, empresarios, etc.), el cual consiste en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto, mediante el análisis crítico, la articulación de saberes de varias áreas, campos y disciplinas, el análisis sistémico (integración de las partes del problema con el entorno), la metacognición y la creatividad.

Para ello, se tienen como base las contribuciones de Morin (1999), quien plantea que el pensamiento complejo consiste en articular los diferentes elementos relacionados con una situación para lograr la comprensión y la actuación con pertinencia, considerando los procesos de cambio y de incertidumbre. Se basa en tres principios: hologramático, recursividad organizacional y dialógico. En esta propuesta se integra el pensamiento simple, lineal y positivista con el pensamiento complejo, ya que se requiere de ambos en el emprendimiento y la investigación. En el pensamiento complejo se busca tejer relaciones entre las partes y saberes fomentando la inter y transdisciplinariedad.

Otro referente esencial son las contribuciones de Lipman (1998) quien considera el pensamiento complejo como un pensamiento de orden superior, el cual posee coherencia, organización y exploración. La persona posee pensamiento complejo



cuando se opone a las formulaciones simplistas o reduccionistas; busca abordar las situaciones desde diferentes perspectivas con sentido crítico; apoya sus conclusiones en evidencias; examina sus puntos de vista propios, prejuicios y elementos de parcialidad; contrasta la información y las fuentes; evalúa sus análisis y procedimientos (metacognición), etc.

Acciones:

1. Fortalecer en todos los actores universitarios la resolución de problemas pertinentes, el análisis conceptual mediante fuentes rigurosas y actuales, el análisis crítico de la información, el análisis sistémico de la realidad y la creatividad.
2. Tener en cuenta el desarrollo del pensamiento complejo en todos los espacios universitarios y como base del currículo y microcurrículo.

2.4 Hacia la construcción de la sociedad del conocimiento

La UNHEVAL busca contribuir con la construcción de la sociedad del conocimiento (Stehr, 1994) a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional, mediante el desarrollo del pensamiento complejo en los diversos actores y la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida con apoyo de la ciencia y la tecnología. La sociedad del conocimiento implica trabajar de manera colaborativa en la resolución de problemas locales con una visión global en la tierra patria, a través de la gestión y co-creación del conocimiento con análisis crítico, con base en fuentes pertinentes y el apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación (Tobón, 2015).

La sociedad está cambiando a pasos acelerados y se ha pasado de la sociedad industrial a la sociedad de la información, en la cual las relaciones sociales y de producción se dan por medio de la tecnología y la producción de una gran cantidad de datos. Sin embargo, el reto es llegar a la sociedad del conocimiento y trascender la información, mediante la formación de ciudadanos integrales con un sólido pensamiento complejo que les posibilite gestionar el conocimiento con análisis crítico en diversas fuentes y puedan tomar decisiones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Este tipo de sociedad se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación, pero sin asumirlas como un fin en sí mismas. El proceso de transformación hacia la sociedad del conocimiento no es algo homogéneo, sino que depende de la gestión de cada persona, familia, grupo, equipo, institución u organización social, educativa y empresarial, con base en un proceso de formación continuo.

La formación centrada en contenidos académicos y tareas, predominante en los países latinoamericanos, cada vez tiene menos sentido por la emergencia de los procesos autónomos, los robots y la inteligencia artificial, que tienden a realizar gran cantidad de tareas. Se requiere, entonces, que las personas se enfoquen más en el análisis, la resolución de problemas, el afrontamiento de la incertidumbre y la toma de decisiones con valores sólidos. De allí la necesidad de transformar las universidades, buscando generar las condiciones para tener impacto en la formación de ciudadanos mediante procesos sistemáticos de resolución de problemas, y una de las estrategias por excelencia para lograr esto es el trabajo con base en proyectos, considerando las

contribuciones del enfoque socioformativo al desarrollo del talento humano en Latinoamérica.

Acciones:

1. Fortalecer la sociedad del conocimiento en la Universidad mediante el trabajo colaborativo en todos los ámbitos y la co-creación del conocimiento con pertinencia para contribuir a resolver los problemas de la Región y del país.
2. Empezar proyectos con los diversos actores para contribuir a mejorar las condiciones de vida en la Universidad y la comunidad, con apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Promover el desarrollo de programas semipresenciales y en línea para tener mayor impacto en la formación de los ciudadanos y contribuir al desarrollo social.
4. Buscar que la comunidad sea autogestora de soluciones para sus problemas y trabaje continuamente en su desarrollo con inclusión y autogestión.

2.5 Persona que se pretende formar: ciudadanos emprendedores

La UNHEVAL busca formar personas emprendedoras que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en el marco del desarrollo social sustentable, con un sólido proyecto ético de vida, el trabajo colaborativo, la gestión por proyectos, la gestión y co-creación del conocimiento y el pensamiento complejo. Esto se articulará con el desarrollo de la competencia comunicativa, la investigación y la gestión cultural en el marco la inclusión.

La UNHEVAL busca el desarrollo de la cultura emprendedora en los diferentes actores universitarios y la comunidad. El emprendimiento consiste en planear, ejecutar y lograr proyectos que contribuyan a resolver problemas relevantes del contexto (personal, familiar, social, ambiental, político, industrial, recreativo, deportivo, científico, tecnológico, salud, etc.), con creatividad, gestión de recursos en diferentes fuentes, trabajo colaborativo, pensamiento complejo, gestión del conocimiento y evaluación continua para mejorar el proceso.

Acciones:

1. Desarrollar la cultura emprendedora mediante el trabajo con proyectos formativos en el currículo. En ellos se debe trabajar la identificación, comprensión, argumentación y resolución de problemas con base en la gestión y co-creación del conocimiento a partir de fuentes confiables y rigurosas, mediante acciones en el contexto real, o simuladas en el aula. Esto último se hace cuando no es posible intervenir en el contexto real o cuando es necesario primero realizar una formación simulada para después pasar a la realidad y actuar en ella. Por ejemplo, en salud los estudiantes deben primero realizar proyectos simulados de atención a los problemas para luego realizar prácticas con personas reales.
2. Generar líneas de investigación en las facultades que se enfoquen en los problemas prioritarios de la región y del país mediante el diagnóstico del contexto, buscando el desarrollo socioeconómico con sustentabilidad. Los programas universitarios de pregrado, postgrado y formación continua deben articularse en dichas líneas de investigación, tanto para orientar la formación, como el emprendimiento y la aplicación del conocimiento científico.



3. Promover la cultura emprendedora en todos los actores universitarios y los programas de formación de la Universidad, mediante la detección de necesidades en el entorno.

2.6 Plan de desarrollo institucional

La Universidad se guiará mediante un plan estratégico institucional que será público y se evaluará periódicamente. El plan establecerá los principales objetivos, estrategias, financiación, evidencias, indicadores de evaluación para desarrollar y fortalecer la Universidad en sus diversos componentes: gestión, formación, investigación y vinculación con la sociedad a través del emprendimiento de proyectos.

Acciones:

1. El plan estratégico institucional estará articulado al presente modelo educativo.
2. El plan estratégico institucional se orientará a partir de los diagnósticos continuos que realice la institución.
3. El plan estratégico institucional contemplará acciones para posicionar la Universidad, elevar la calidad académica, mejorar el proceso de emprendimiento a través de proyectos y fortalecer la sociedad del conocimiento.
4. Los procesos administrativos se orientarán a partir de las metas estratégicas de la organización, considerando actividades. Se buscará la certificación paulatina de los procesos administrativos de valor agregado.

2.7 Gestión del talento humano administrativo

La gestión del talento humano se refiere a lograr que las personas tengan un pleno desarrollo de todas sus potencialidades con el fin de hacer frente a los retos actuales y futuros de los diferentes contextos en los cuales se desenvuelven, en el contexto local, nacional y global (Tobón, 2012d). Esto implica iniciativa y creatividad en la obtención de los recursos necesarios, como también en el mismo desempeño para lograr las metas con el mayor éxito posible. También implica procesos de selección del talento humano, formación, evaluación, trabajo colaborativo, certificación del desempeño y promoción. A su vez, la gestión del talento humano hace parte de la búsqueda del desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable con el ambiente ecológico. Así, se busca la calidad de vida y el bienestar del planeta.

La gestión del talento humano consiste en el proceso por medio del cual se implementan estrategias para asegurar que las personas actúen en la resolución de problemas de manera colaborativa, en el marco de un determinado proyecto y poniendo en acción los saberes necesarios, tales como el conocer (conceptos y teorías), el hacer (procedimientos y técnicas), el ser (actitudes y valores) y el convivir (relación con los demás y el ambiente). Implica desarrollar las potencialidades en los diferentes planos del ser acorde con unos determinados intereses o expectativas personales, como también considerando los retos del contexto actual y futuro.

Acciones:

1. Se realizarán diagnósticos continuos en la Universidad para determinar las necesidades de personal en la institución.

2. Se tendrá un programa sistemático de convocatoria, selección, inducción, formación, evaluación, certificación, remuneración y promoción del personal administrativo basado en competencias.
3. La evaluación del personal administrativo será mediante evidencias y grado de contribución a las metas organizacionales.
4. Se hará un planeamiento semestral o anual de las evidencias de valor agregado que deben lograr las personas del área administrativa.
5. La Universidad sistematizará un proceso de gestión del talento humano del personal que posibilite la adecuada convocatoria, selección, formación, evaluación, remuneración y promoción. Esto se hará con base en un software especializado y bajo el enfoque de competencias.

2.8 Construcción participativa, aplicación, evaluación y mejoramiento continuo del modelo educativo

El modelo formativo de la Universidad se deberá construir mediante la consulta a todos los actores universitarios buscando el acuerdo en los ejes esenciales, considerando diferentes propuestas que se presenten. Se aplica con los diferentes actores universitarios: estudiantes, docentes, directivos, egresados y sociedad civil.

Acciones:

1. El modelo educativo deberá estar en un proceso de mejoramiento continuo, por lo mismo, no es un proceso acabado.
2. Cada nueva administración de la Universidad podrá hacer mejoras y cambios, pero sobre la base de un diagnóstico preciso de la aplicación del modelo con los diferentes actores.
3. Los cambios y mejoras del modelo educativo deberán considerar los problemas actuales y futuros del contexto, como también las tendencias en la educación superior y acciones necesarias para mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes para encarar la vida y el ejercicio profesional con idoneidad.
4. El modelo educativo deberá socializarse de manera continua a través de la página web, en los procesos de inducción y en los procesos de matrícula cada semestre.
5. El modelo educativo deberá ejecutarse mediante un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, iniciando con proyectos piloto, para lograr que los cambios tengan mayor impacto.



CAPÍTULO III

GESTIÓN CURRICULAR Y ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS

3.1. Equipos de gestión curricular y calidad académica

El proceso de gestión curricular debe ser una acción continua en todas las dependencias de la universidad y estará en el perfil de los directivos, docentes e investigadores. Deberá aplicarse a todos los programas de pregrado, postgrado y formación continua con el fin de garantizar la pertinencia de la formación y su impacto en las personas. En este sentido, será un eje de los planes de acción a corto, mediano y largo plazo de las diferentes unidades académicas. Esto se hará mediante los equipos de gestión curricular y calidad académica (EGECA), conformados por los directivos, docentes y representación de los estudiantes y egresados.

Actividades de los EGECA:

1. Realizar continuos diagnósticos del contexto actual y futuro (próximos 5 y 10 años) para impulsar procesos de actualización y reforma curricular.
2. Orientar el diseño y rediseño de los currículos de formación, acorde al modelo educativo.
3. Evaluar y actualizar el currículo, con fines de mejora continua y acreditación nacional e internacional.
4. Contribuir con acciones puntuales para el mejoramiento e innovación de los procesos de evaluación del aprendizaje.
5. Generar acciones para lograr la acreditación de los programas ante instancias nacionales e internacionales.
6. Promover la continua capacitación de los diversos actores: directivos, docentes, estudiantes, egresados y personas de la comunidad.
7. Promover el desarrollo o fortalecimiento de líneas de investigación.
8. Generar innovación en los procesos de formación y evaluación del aprendizaje.

Acciones:

1. En todas las unidades académicas se tendrá un EGECA que gestione el currículo y busque la calidad en los procesos de formación, bajo la dirección del director del área o una persona designada para el efecto. En este sentido, estos equipos serán los responsables de la actualización curricular, la gestión de procesos de formación de los docentes y directivos, la autoevaluación de los programas y la búsqueda de su acreditación ante instancias nacionales e internacionales.
2. En el pregrado los EGECA estarán constituidos por el director de la escuela profesional, quien la preside, dos docentes, un estudiante y un egresado o experto invitado.

3. En la unidad de posgrado y programas de formación continua, los EGECA tendrán un presidente y tres docentes integrantes, los cuales son designados por el Consejo de Facultad a propuesta de los coordinadores o quien haga sus veces.
4. Es deseable que la composición de los EGECA sea la más amplia posible y que las personas se capaciten en este proceso.

3.2 Estructuración de los programas teniendo en cuenta los criterios de acreditación a nivel nacional e internacional

Antes de diseñar o rediseñar el currículo de un programa de pregrado, postgrado o de formación continua, deberá hacerse un análisis de los criterios de acreditación seguidos por entidades nacionales e internacionales con el fin de tenerlos en cuenta en el mayor grado posible, sin que se afecte el seguimiento del presente modelo educativo, el cual brinda procesos de flexibilidad para adaptarse a los diferentes requerimientos externos. En los programas de pregrado, posgrado y formación continua se podrá implementar el sistema de educación a distancia basado en entornos virtuales, no pudiendo exceder el 50% del total créditos asignados al programa de pre y posgrado.

Acciones:

1. Buscar y sistematizar los criterios para la acreditación del programa en el plano nacional e internacional, y tenerlos en cuenta en el diseño o rediseño del currículo de un programa.
2. En la presentación de los nuevos programas o su mejora curricular deberá cumplirse con los criterios de acreditación nacional y al menos el 60% de criterios internacionales. También deberán considerarse los diferentes elementos del presente modelo educativo.
3. El currículo básico de un programa debe contener al menos:
 - a) conformación del EGECA;
 - b) presentación e información del programa,
 - c) diagnóstico del entorno actual y futuro,
 - d) perfiles de egreso y de ingreso,
 - e) mapa curricular,
 - f) plan de cada proyecto formativo y/o módulo,
 - g) flexibilidad curricular,
 - h) proceso de evaluación del aprendizaje,
 - i) proceso formativo,
 - j) recursos y convenios,
 - k) líneas de investigación,
 - l) proceso de titulación,

- m) evaluación, actualización y acreditación de los programas, y
- n) proceso de tutoría.



3.3 Diagnóstico de las tendencias y problemas del contexto en la actualidad y hacia el futuro

Antes de proceder a diseñar o rediseñar un programa, se debe elaborar un estudio sistemático de las demandas, tendencias y problemas del contexto, en la actualidad y hacia el futuro, en los próximos 5 y 10 años, con el fin de asegurar la pertinencia y el impacto de la formación profesional.

Acciones:

1. Realizar un diagnóstico de los posibles escenarios futuros en 5 y 10 años (o en otro rango de tiempo).
2. Determinar los problemas que deben estar en condiciones de resolver los estudiantes y egresados en la actualidad y en el futuro.
3. Buscar que el nuevo currículo forme a los estudiantes para afrontar las tendencias, demandas y problemas del contexto con creatividad, idoneidad y trabajo colaborativo.
4. El estudio del contexto externo deberá hacerse mediante la revisión documental y la consulta a expertos. Cuando lo anterior no sea suficiente, deberán aplicarse encuestas o entrevistas a diferentes actores (estudiantes, egresados, empresarios, científicos, investigadores, etc.).
5. El estudio del contexto deberá tomarse en cuenta en las diferentes fases y momentos del diseño y aplicación del currículo, como también en el microcurrículo.

3.4 Perfil de egreso y de ingreso

El perfil de egreso se refiere a las competencias que deben poseer los estudiantes al momento de terminar el plan de estudios y obtener la titulación. Está compuesto por el conjunto de competencias genéricas y específicas esenciales para tener impacto en la profesión. El perfil de ingreso, por su parte, se refiere a las competencias que deben poseer mínimamente los estudiantes al inicio de un programa. No necesariamente se deben tener antes de la admisión. Es posible que ingresen estudiantes con bajo grado de desarrollo de ciertas competencias y durante el primer o segundo año las fortalezcan.

Acciones para estructurar el perfil de egreso:

1. Determinar las competencias genéricas que deben poseer los estudiantes de acuerdo con el presente modelo educativo.
2. Identificar y seleccionar las competencias específicas esenciales que deben desarrollar los estudiantes durante los estudios, tomando como base el estudio de los problemas del contexto en la actualidad y hacia el futuro.
3. Redactar las competencias con al menos un verbo de desempeño en presente, un contenido conceptual y una condición de contexto.

4. Máximo se debe tener una competencia por cada proyecto formativo y/o módulo que se tenga en el plan de estudios. Varios proyectos formativos y/o módulos pueden tener una única competencia.

Acciones para establecer el perfil de ingreso por competencias:

1. Determinar las competencias que deben tener los estudiantes antes de ingresar al programa o en los primeros cuatro semestres para lograr desarrollar y/o fortalecer las competencias genéricas y específicas establecidas en el perfil de egreso.
2. Seleccionar las competencias esenciales de ingreso y con ello construir el perfil.
3. Las competencias de ingreso pueden delimitarse con resultados de aprendizaje puntuales y evidencias.

3.5 Estructura general del mapa curricular

Ante los retos de la sociedad del conocimiento, la investigación inter y transdisciplinaria y la necesidad de desarrollar la cultura del emprendimiento, los planes de estudio deben dejar de ser fragmentados, lineales, rígidos y sobrecargados de contenidos. Es por ello que los planes de estudio, en adelante, deberán diseñarse o rediseñarse con mapas curriculares flexibles y articulados en torno a la resolución de problemas del contexto y la orientación a la formación de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso, considerando la inter y transdisciplinariedad.

Acciones para desarrollar el mapa curricular:

1. La estructura del mapa curricular estará constituido por:
 - Estudios de formación general. Se compone de formación general, fortalecimiento de las competencias básicas (lecto-escritura, cálculo matemático, convivencia y tecnologías de la información y la comunicación) y apropiación de los saberes esenciales de las disciplinas de apoyo o ciencias básicas de cada programa.
 - Estudios de formación específica. Formación centrada en el desarrollo de competencias específicas en cada programa. Se aborda el desarrollo de competencias genéricas de manera transversal.
 - Estudios de formación especializada. Se desarrollan competencias específicas y genéricas orientadas a problemas prioritarios del entorno actual y futuro, en articulación con los programas de maestría.
 - Estudios de formación complementaria. Consiste en un proceso de formación integral y de mejoramiento de la calidad de vida. Incluye créditos de libre configuración.
2. El estudio de formación general debe primar en los primeros dos años de las carreras. Se debe enfatizar más en las competencias genéricas en los primeros cuatro semestres de las carreras de pregrado, y en el primer semestre de las maestrías y doctorados. En este sentido, se propone que más del 60% de los proyectos formativos de los primeros cuatro semestres estén centrados en este tipo de competencias para mejorar la calidad académica y disminuir la deserción por bajo desempeño académico.



3. Los mapas curriculares deben estar estructurados mediante proyectos formativos, los cuales reemplazan a las asignaturas. De manera opcional, de acuerdo con la naturaleza de algunos programas académicos, la estructura puede ser por módulos, o por una combinación entre proyectos y módulos.
4. Los proyectos formativos y/o módulos deben formar o contribuir a desarrollar las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.
5. Los proyectos formativos y/o módulos deben integrar más el currículo respecto a las asignaturas y articular, en lo posible, varias áreas o disciplinas en torno a un problema del contexto.
6. Se sugiere que los proyectos formativos y/o módulos tengan como mínimo 80 horas de clase presencial o de acompañamiento virtual.
7. Se sugiere entre uno a cinco proyectos y/o módulos como máximo por semestre.
8. Se sugiere que mínimo el 10% de los créditos de un programa sean de libre configuración por parte de los estudiantes, los cuales se pueden acreditar seleccionando proyectos formativos, módulos y cursos de otras carreras y universidades, como también mediante la asistencia a talleres, seminarios, congresos, o la participación en proyectos de investigación. Estos créditos se acreditan mediante la presentación de un informe y la revisión de un docente.
9. Se propone incluir el inglés dentro del currículo y buscar que todos los estudiantes acrediten como mínimo el nivel A2 (nivel básico). La certificación en los niveles B1 y B2 (nivel intermedio) podrá llevarse a cabo de manera extracurricular.
10. Fortalecer la práctica profesional desde los primeros semestres de los programas, buscando que vaya aumentando en complejidad a medida que se avanza en la formación.
11. Articular las líneas de investigación en el mapa curricular de los programas, con apoyo en los equipos de investigación.

3.6 Estructura del microcurrículo: proyectos formativos y/o módulos

La socioformación promueve trascender de manera paulatina el trabajo por contenidos en asignaturas aisladas por un trabajo basado en proyectos con mayor articulación de los saberes y trabajo colaborativo de los docentes. En la Tabla 2 se pueden apreciar las diferencias entre la formación por contenidos en las asignaturas y la formación por proyectos.

Tabla 2. Diferencias entre el trabajo por asignaturas y el enfoque de proyectos

Eje	Asignaturas	Proyectos formativos y/o módulos
Fin	Aprendizaje de contenidos	Resolución de problemas
Estructura	Objetivos Temas Fuentes bibliográficas Evaluación	Competencias Resultados de aprendizaje Problema del contexto Producto Saberes Actividades Instrumento de evaluación

		Recursos (incluyen bibliografía)
Articulación	Fragmentación de contenidos. Poca articulación entre sí	Articulación de saberes en torno a los problemas del contexto.
Metodología	Exposición de temas, lecturas, ejercicios y trabajos escritos.	Resolución de problemas de manera colaborativa, con base en la gestión del conocimiento en diversas fuentes y el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico.
Evaluación	Con pruebas y trabajos escritos	Se hace con evidencias e instrumentos de evaluación variados (rúbricas, listas de cotejo, análisis de casos, etc.)

Acciones:

1. La estructura microcurricular de la Universidad será por proyectos formativos, con el fin de lograr la formación para el emprendimiento y mejorar efectivamente las condiciones de vida de la comunidad. Los proyectos reemplazan las asignaturas y buscarán una mayor articulación de las disciplinas, áreas y campos profesionales con el fin de resolver problemas concretos del contexto.

Opcionalmente, de acuerdo con la naturaleza de los programas, los microcurrículos podrán ser desarrollados por módulos.

2. Los proyectos formativos se adaptarán a las ciencias básicas y otras áreas, donde se pueden tener microproyectos por unidad, bloque o tema.
3. Cada proyecto formativo y/o módulo se estructura con base en los siguientes componentes esenciales:
 - Competencia que se contribuye a desarrollar
 - Resultados de aprendizaje
 - Problema o problemas del contexto que se contribuirán a resolver
 - Saberes esenciales
 - Producto que se espera obtener
 - Actividades (acuerdo del problema y del producto a lograr en el proyecto, diagnóstico del entorno, gestión y co-creación del conocimiento, análisis y resolución de los problemas, generación de un producto pertinente en el contexto, evaluación formativa continua, socialización, etc.)
 - Instrumento de evaluación para valorar el producto y el proceso de elaboración de éste.
 - Recursos (incluyen bibliografía)

3.7 Flexibilidad curricular

Los mapas curriculares deben tener estructuras flexibles, buscando que los proyectos formativos/módulos tengan un orden lógico, de lo más sencillo a lo más complejo. Los prerrequisitos deben ser mínimos.



Acciones:

1. Organizar los proyectos formativos y/o módulos de lo más general a lo más específico, de lo más básico a lo más especializado.
2. Establecer prerrequisitos cuando un proyecto formativo y/o módulo sea esencial cursarlo antes para poder abordar otro.
3. Evitar los correquisitos, lo cual genera rigidez en los procesos de formación.
4. Tener proyectos formativos y/o módulos optativos con el fin de considerar diferentes intereses y necesidades de profundización de los estudiantes.

3.8 Salidas intermedias, certificación de competencias y doble titulación

En los mapas curriculares deben articularse procesos de certificación que potencien la vinculación laboral temprana.

Acciones:

1. De acuerdo con la naturaleza de cada programa, establecer convenios con organizaciones externas para la certificación de competencias en los estudiantes y promover así la empleabilidad temprana.
2. Generar unidades en las facultades que gestionen la certificación de competencias.
3. Generar convenios para la doble titulación con universidades del extranjero, que aumenten la calidad y el impacto de los programas, así como la proyección de los estudiantes.

3.9 Evaluación, actualización y acreditación de los programas

El currículo de los programas debe evaluarse al menos una vez cada tres años, considerando el presente modelo educativo y los indicadores de acreditación nacionales e internacionales, en base a evidencias. Esto debe posibilitar el cumplir los criterios nacionales e internacionales para lograr la acreditación.

Acciones:

1. Buscar, analizar y sistematizar los indicadores de acreditación necesarios para evaluar el programa.
2. Establecer instrumentos de evaluación para determinar la calidad del programa y el proceso de implementación del currículo.
3. Sistematizar las evidencias necesarias para evaluar la calidad del programa.
4. La evaluación la debe llevar a cabo cada EGECA, considerando factores tales como: deserción, tasa de graduación, desempeño académico, procesos de emprendimiento, investigación, vinculación con la sociedad, demanda del programa e impacto en los egresados respecto al empleo y su proyección profesional. Esto se apoyará en un modelo general de evaluación que establecerá la Universidad y que debe articularse con los indicadores de calidad académica

propios del área. A partir de esta autoevaluación, que se llevará a cabo incluyendo la participación de los diversos actores del programa, se establecerán acciones puntuales para mejorar los procesos de formación, emprendimiento e investigación.

5. Gestionar la acreditación de los programas a nivel nacional e internacional.



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 Proceso didáctico esencial

La Universidad busca la formación integral, entendida como el proceso de fortalecimiento del proyecto ético de vida de las personas, el desarrollo biopsicosocial integral, la gestión de la calidad de vida y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto mediante la ejecución de proyectos que tengan impacto en la resolución de los problemas, mediante un análisis prospectivo continuo. La formación integral se busca en todos los actores: estudiantes, docentes, directivos, egresados, comunidad, organizaciones sociales y empresas.

La formación integral se orientará hacia el aprender a emprender, eje nuclear de todos los procesos de formación en la universidad, tanto en pregrado, como en postgrado y formación continua, involucrando a todos los actores: directivos, docentes, estudiantes, egresados, investigadores, líderes y comunidad en general. Para ello se trabajará en base a proyectos.

Acciones esenciales:

1. Acordar con los estudiantes, al inicio de los proyectos formativos y/o módulos, el problema a resolver y el producto que se buscará generar, teniendo como base la planeación previa del docente.
2. Valorar los saberes previos en los estudiantes y conectarlos con los nuevos conocimientos que se esperan lograr en el proceso.
3. Gestionar y cocrear el conocimiento necesario para comprender y explicar el problema del contexto a través de diversas fuentes, con análisis crítico y pensamiento complejo.
4. Analizar la metodología necesaria para resolver el problema y obtener el producto esperado, en base al análisis de un ejemplo.
5. Trabajar de manera colaborativa en la resolución real o simulada del problema del contexto y generar el producto esperado, mediante acciones inter y transdisciplinarias.
6. Aplicar la metacognición para que los estudiantes mejoren el producto esperado en el proyecto hasta alcanzar el nivel mínimo esperado, teniendo como base el instrumento de evaluación propuesto en el proyecto.
7. Socializar el producto generado en el proceso formativo junto con los aprendizajes logrados con los pares, la universidad, la familia, las organizaciones y la comunidad. Esto puede posibilitar nuevas mejoras en el producto y luego se integra el producto en el portafolio.

Acciones complementarias:

1. Aplicar las habilidades de pensamiento complejo en el abordaje de los problemas del contexto, tales como:
 - Resolución de problemas pertinentes del contexto.
 - Conceptualización integral de los problemas.
 - Análisis crítico de los problemas.
 - Análisis y resolución sistémica de los problemas (articular saberes de varias disciplinas, etc.).
 - Resolución creativa de los problemas.
2. Autoevaluar el proyecto ético de vida e implementar acciones para su fortalecimiento y mejora.
3. Orientar a los estudiantes para que aprendan a planear, ejecutar, evaluar y socializar proyectos de impacto en necesidades del contexto.

4.2 Tutoría

La tutoría consiste en un proceso de asesoría, apoyo y acompañamiento a los diferentes actores universitarios para fortalecer el proyecto ético de vida, la investigación y el emprendimiento, complementario a la docencia formal, buscando superar posibles dificultades.

Acciones para aplicar la tutoría:

1. Establecer las acciones concretas para brindar tutoría a los diferentes actores universitarios con la finalidad de potenciar su desempeño (estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo), en base a cronogramas de acción, cada semestre.
2. Brindar el servicio de tutoría como un complemento a la docencia, centrado en fortalecer el proyecto ético de vida, lo académico, el emprendimiento y la investigación. También busca ayudar a superar dificultades que se presenten.
3. Brindar tutoría al inicio, mitad y final de los programas de licenciatura, postgrado y formación continua.
4. Brindar tutoría de manera individual y en equipo.
5. Ofrecer tutoría presencial, virtual y por teléfono.
6. Realizar talleres de tutoría focalizados en mejorar el desempeño académico, emprendimiento y vinculación laboral, así como en prevenir la deserción.
7. Brindar al menos una sesión de tutoría a los estudiantes que reprueben un proyecto formativo y/o módulo, o se vayan a retirar de la universidad.
8. Priorizar talleres de tutoría durante los primeros dos años.
9. Todos los actores universitarios deben estar en capacidad de ser tutores para apoyar a otros, especialmente los directivos, docentes y estudiantes líderes.
10. Capacitar a los docentes, directivos y estudiantes en procesos de tutoría.

4.3 Recursos y escenarios para la docencia y la investigación

Cada programa debe evaluar y gestionar los recursos necesarios para la formación, la investigación, el emprendimiento y el acceso al conocimiento científico actualizado, como laboratorios, convenios con empresas, acceso a internet, libros, bibliotecas y bases de datos internacionales (SCOPUS, WoS, Medline, Psycinfo, etc.).



Acciones:

1. Cada programa académico debe evaluar los recursos necesarios para su ejecución y solicitar a las facultades y universidad la actualización e incorporación de nuevos recursos para la docencia, la investigación y el emprendimiento.
2. Contar con un acervo bibliográfico digital que apoye los procesos de formación e investigación.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

5.1. Evaluación mediante productos

La evaluación del aprendizaje en la universidad será un proceso continuo orientando al mejoramiento y desarrollo del talento, con el fin de asegurar que los estudiantes terminen cada programa de formación con las competencias esperadas en un nivel de dominio al menos resolutivo (básico).

Acciones:

1. El proceso de evaluación se orientará mediante la entrega de productos por parte de los estudiantes y su correspondiente evaluación mediante instrumentos puntuales que aseguren una evaluación justa, equitativa y basada en indicadores concretos, buscando el mejoramiento y el desarrollo de las competencias hacia niveles superiores.
2. En cada proyecto formativo y/o módulo deberá determinarse un producto que los estudiantes deben presentar para acreditar su formación. Este producto puede entregarse por partes o mediante entregas parciales. En algunos proyectos formativos podrá tenerse varios productos, cuando no sea posible evaluar los resultados de aprendizaje en un único producto.
3. El producto, y sus entregas parciales, deben tener asociado un instrumento de evaluación desde el inicio, para que los estudiantes se puedan autoevaluar y coevaluar, y de esta manera mejoren su desempeño y logren los resultados de aprendizaje al menos en el nivel resolutivo (básico).
4. Cada proyecto formativo y/o módulo se evaluará con un porcentaje de 0 a 20 a partir del producto y sus entregas parciales (si las hay), empleando un determinado instrumento de evaluación. Si se tienen varios productos, se hace una ponderación mediante porcentaje de acuerdo con el grado de reto que represente cada uno.
5. Los estudiantes tendrán una oportunidad como mínimo para mejorar un producto o entrega parcial. Se podrán brindar más oportunidades si los estudiantes entregan a tiempo y es factible en el cronograma del curso. A partir de la mejora se deberá mejorar la nota obtenida.
6. En la evaluación del producto también se deberá considerar el proceso de elaboración, como es la aplicación del pensamiento complejo, la actuación con los valores universales, el compromiso ético y el trabajo colaborativo, aspectos que deben estar integrados en el instrumento de evaluación en un determinado grado.
7. Cuando los estudiantes no logren el nivel de dominio resolutivo, deben implementarse acciones correctivas hasta que esto se logre, incluyendo la repetición del producto o de las evidencias parciales, o del proyecto formativo o



módulo completo, o la realización de proyectos formativos o módulos complementarios en función de las necesidades.

5.2 Escala de calificación

La evaluación de los productos, y sus entregas parciales (si las hay), deberá considerar la siguiente escala de evaluación general.

Escala de evaluación

Niveles	Producto o entrega parcial del producto				Ponderación (sobre 20)
	Preformal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
Interpretación sintética	Tiene alguna idea o noción respecto al producto, pero sin el manejo de procesos formales.	Aplica algunas nociones y procedimientos en el producto, pero de manera mecánica. Le falta abordar los ejes básicos del proceso con comprensión y análisis.	Presenta un producto con los ejes esenciales, nociones básicas, comprensión y análisis.	Presenta un producto con argumentación, criterio y mejora a partir de unos determinados indicadores.	Presenta un producto con base en estrategias creativas, compromiso con la excelencia, afrontamiento de la incertidumbre y creatividad en el abordaje de problemas, articulando varios saberes.
Elementos del nivel	<ul style="list-style-type: none"> – Se tiene alguna idea o acercamiento al producto. – Se identifica alguna fuente para buscar información. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se tiene recepción de la información. – El desempeño es muy operativo y mecánico. – Se tienen nociones sobre la realidad y el ámbito de actuación. – Se identifican algunos valores o actitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se poseen algunas nociones o conceptos básicos con comprensión. – Se resuelven problemas sencillos del contexto. – Se tienen los elementos técnicos mínimos. – Hay motivación frente a las actividades. – Se tiene responsabilidad en el cumplimiento de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> – Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría continua de otras personas). – Se gestionan recursos. – Hay argumentación con elementos pertinentes y coherencia. – Se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios. – Se tiene criterio en el análisis de los problemas. – Se demuestra eficiencia y eficacia en el desempeño. – Se tiene iniciativa y recursividad en el abordaje de los problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se plantean estrategias de cambio en la realidad. – Hay metacognición. – Se resuelven problemas con múltiples variables y en diversos contextos. – Hay creatividad. – Se tienen procesos de innovación. – Se hacen análisis comparativos en el abordaje de los problemas. – Se consideran las consecuencias de diferentes opciones de resolución de los problemas en el contexto. – Alto nivel de compromiso con la resolución de problemas. – Se tiene sentido de reto para el mejoramiento continuo.
Ponderación					
Autoevaluación	Logros:		Sugerencias:		
Coevaluación	Logros:		Sugerencias:		
Heteroevaluación	Logros:		Sugerencias:		Nota:

Fuente: Tobón (2016).

Acciones:

1. Emplear la escala en los procesos de evaluación continua y sumativa, para determinar el porcentaje de un producto y el nivel de desempeño obtenido al final.
2. Diseñar los instrumentos de evaluación considerando la escala.
3. Si no se posee un instrumento concreto de evaluación, deberá seguirse esta escala.

5.3 Portafolio de evidencias

Los estudiantes llevarán un portafolio digital a lo largo de cada programa donde sistematizarán los principales productos de cada semestre.

Acciones:

1. Asesorar a los estudiantes en la integración de los productos en el portafolio, después de su mejora.
2. En el portafolio se deben integrar los productos que demuestren el desarrollo de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.
3. El portafolio deberá tenerse en cuenta en el proceso de titulación.
4. Se buscará que el portafolio sea digital y se pueda socializar en las organizaciones, la comunidad y las empresas.

5.4 Formas de titulación

La titulación es el proceso por medio del cual los estudiantes demuestran que han cumplido con todos los compromisos establecidos en el currículo y las normas universitarias.

Acciones:

1. Para obtener el grado de Bachiller, los estudiantes deberán entregar el portafolio digital con los productos mejorados de los proyectos formativos del programa, más la sustentación de un trabajo de investigación.
2. El título profesional se obtendrá con la sustentación de una tesis, trabajo de suficiencia profesional o uno de los productos del último semestre. En casos especiales, cuando los estudiantes tienen un fuerte compromiso con la investigación o el emprendimiento, podrán presentar un artículo científico, un libro, un capítulo de libro o el informe de un proceso de emprendimiento con impacto en el contexto.
4. Para obtener el grado de maestro, se deberá presentar y sustentar una tesis o un artículo científico publicado en una revista indexada.
5. Para obtener el grado de doctor, se deberá presentar y sustentar una tesis o un artículo científico publicado en una revista indexada.



CAPÍTULO VI

EJES RECTORES DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Naturaleza de la investigación

La investigación en la universidad se orientará, esencialmente, hacia el ámbito aplicado, buscando contribuir a resolver problemas prioritarios de la región y del país, que contribuyan al desarrollo social y económico con sustentabilidad ambiental. En casos especiales podrá orientarse la investigación hacia el ámbito puro o a las ciencias básicas, cuando se tenga el talento humano y los recursos necesarios para generar conocimiento sólido que se publique en revistas arbitradas internacionales de alto impacto.

Acciones:

1. La investigación estará integrada al microcurrículo, a través del trabajo con los proyectos formativos/módulos.
2. Todo proyecto formativo y/o módulo debe trabajar herramientas de investigación como la búsqueda de información en bases de datos científicos, la organización y el análisis de la información, el diseño y validación de instrumentos, el diagnóstico de problemas del contexto, etc.

6.2 Líneas de investigación

Todas las unidades académicas y programas de la universidad deben orientarse a las líneas de investigación establecidas por el CONCYTEC, para contribuir a la solución de los problemas de la región y del país, considerando su talento humano, recursos y posibilidades de alianzas con organizaciones, otras universidades y centros de investigación.

Acciones:

1. Cada línea de investigación debe poseer los siguientes componentes mínimos:
 - Problemas prioritarios que busca investigar, a partir de un estudio del contexto actual y futuro con base en el análisis prospectivo.
 - Objetivos de las líneas de investigación
 - Recursos y alianzas.
2. Todas las facultades deberán tener al menos una revista indexada, con comités editoriales compuestos, en parte, por investigadores nacionales e internacionales destacados.

6.3 Equipos de investigación

Los docentes se organizarán en equipos de investigación para contribuir a una o varias líneas de investigación establecidas en la unidad académica. Cada equipo de investigación establecerá un plan de acción anual con metas y productos puntuales a lograr. Asimismo, cada equipo de investigación deberá realizar una autoevaluación al

inicio el año para establecer logros y acciones con la finalidad de mejorar su proceso de investigación.

Acciones:

1. Cada equipo deberá lograr al menos un artículo científico por año y deberá enfocarse en publicar artículos en revistas indexadas y arbitradas, libros y capítulos de libros arbitrados, desarrollo tecnológico de impacto en el contexto, desarrollo de metodologías validadas y patentes.
2. Cada equipo de investigación deberá tener una alianza o convenio con un investigador o equipo del país o a nivel internacional.
3. Las unidades de investigación de las facultades y la universidad llevarán un registro público de los equipos de investigación con sus líneas, proyectos, integrantes y productividad.

6.4 Participación de los estudiantes

En todo equipo de investigación se deberá tener al menos cuatro estudiantes, y estos podrán ser de pregrado, postgrado y/o formación continua. También se buscará la participación de los directivos, egresados y expertos para fortalecer los equipos.

6.5 Trabajos de grado

En pregrado se tendrá como opción de titulación la participación de los estudiantes en un proyecto de investigación y la presentación del informe correspondiente, dentro del marco del funcionamiento de un determinado equipo. En postgrado, el trabajo de investigación de los estudiantes deberá estar enmarcado en un equipo de investigación y basarse en la presentación de un artículo.

Acciones:

1. Los estudiantes que presenten el trabajo de grado en el marco de un equipo de investigación deben considerar la línea que sigue el equipo. El informe se debe presentar durante el tiempo de duración del programa.
2. En la maestría, doctorado y posdoctorado, los estudiantes deberán presentar un artículo que dé cuenta de un proceso de investigación básico o aplicado, el cual deberá publicarse en una revista indexada y arbitrada.



CAPÍTULO VII

SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA

7.1 Orientación profesional

A todos los estudiantes se les debe brindar orientación profesional mediante algún curso, taller, video tutorial, manual, conferencia, etc. Esto deberá incluir aspectos tales como: 1) elaboración del currículum vitae; 2) preparación para una entrevista de trabajo; 3) manejo de normas en una organización; 4) trabajo en equipo; 5) contrato de trabajo y prácticas profesionales; 6) derechos laborales; etc.

Acciones:

1. En las prácticas profesionales se brindará algún taller o actividad de formación para el trabajo en las organizaciones.
2. A todos los estudiantes de las unidades académicas del último año se les brindará como mínimo un taller o conferencia de preparación para el mundo profesional.
3. Se formará a los estudiantes para el autoempleo y el emprendimiento al interior de los programas académicos.

7.2 Bolsa de trabajo

La universidad tendrá una bolsa de trabajo para facilitar la inserción de los estudiantes y egresados al mundo laboral, a través del contacto con las organizaciones sociales y empresariales de la región y el país.

Acciones:

1. Se publicarán ofertas de empleo con el fin de que les lleguen a las personas interesadas.
2. En la bolsa de trabajo los estudiantes pueden subir su currículum vitae.
3. Las empresas pueden buscar candidatos en la bolsa de trabajo.

7.3 Orientación psicológica

La universidad implementará acciones para promover la salud mental en todos sus actores con el fin de mejorar la calidad de vida.

Acciones:

1. Se ofrecerá el servicio de atención psicológica a las personas de la universidad que lo requieran, como parte del servicio de salud.
2. Se realizarán campañas de manejo del estrés en el trabajo y en el estudio.

7.4 Servicios médicos y salud preventiva

La universidad promoverá la atención integral en salud de todos sus integrantes, enfatizando en la promoción y la prevención.

Acciones:

1. Todos los integrantes de la universidad deberán tener acceso al servicio de salud.
2. Se realizarán actividades de prevención y promoción en temas prioritarios, como el desarrollo de competencias para cuidar la salud a través del ejercicio, la alimentación y el cuidado en el trabajo y estudio.
3. La universidad tendrá un programa de prevención de accidentes.

7.5 Inclusión

La universidad implementará acciones de manera paulatina para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad o condiciones especiales.

Acciones:

1. Facilitar el acceso a los programas a personas con discapacidad y de comunidades altamente vulnerables o de extrema pobreza.
2. Realizar adecuaciones físicas para las personas con necesidades especiales.
3. Facilitar el examen de admisión a personas con discapacidad o de comunidades vulnerables.
4. Realizar adecuaciones curriculares a personas con discapacidad en función de los requerimientos.



CAPÍTULO VIII

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

8.1 Vinculación con la sociedad y las organizaciones

La universidad establecerá alianzas estratégicas con el sector público y privado con el fin de promover la investigación, el desarrollo tecnológico, las prácticas profesionales, los procesos de emprendimiento y la vinculación laboral de los egresados.

Acciones:

1. En cada facultad y programa se deberán tener alianzas y convenios con el sector público y privado para la realización de proyectos de investigación, la ejecución de las prácticas profesionales, la implementación de procesos de emprendimiento y la vinculación laboral de los egresados.
2. Se buscará tener representantes de la comunidad, las organizaciones y los entes públicos en los EGECA, con el fin de fortalecer el proceso de formación en pregrado, postgrado y educación continua.
3. Los equipos de investigación deberán gestionar convenios con distintas organizaciones para implementar los proyectos.
4. Se buscará el apoyo de empresas y organizaciones para que brinden acceso a estudiantes y egresados con discapacidad.
5. Se propenderá a que las organizaciones empresariales brinden becas a estudiantes de bajos recursos económicos, y de esta manera puedan terminar sus estudios.

8.2 Internacionalización de la universidad

La internacionalización consiste en tener sólidos convenios con universidades, empresas, centros de investigación, entidades oficiales y organizacionales sociales de otros países, con el fin de fortalecer la docencia, la investigación y el emprendimiento. Todos los programas de formación de la UNHEVAL, tanto de pregrado como de postgrado y de formación continua, tendrán un componente de internacionalización, con alguna de las siguientes acciones de acuerdo con su naturaleza.

Acciones:

Programas de pregrado y postgrado:

1. Incluir en los EGECA la participación de docentes, investigadores y expertos de otros países que ayuden a generar innovación.
2. Incluir procesos de doble titulación.
3. Facilitar en los estudiantes la realización de prácticas profesionales y de investigación en otros países, acreditando el tiempo en el extranjero dentro del currículo formal.
4. Potenciar las estancias de investigación de docentes en otros países.
5. Promover la visita de investigadores de otros países a la UNHEVAL.

6. Realizar proyectos de investigación en convenio con universidades del extranjero.
7. Ofrecer programas de pregrado y postgrado para extranjeros en otros idiomas.

Programas de formación continua:

1. Tener expertos de otros países en los cursos y diplomados.
2. Realizar cursos y diplomados en convenio con universidades de otros países.
3. Establecer alianzas para la certificación de profesionales en convenio con universidades y organizaciones del extranjero.
4. Ofrecer cursos y diplomados para extranjeros.

8.3 Responsabilidad social y formación continua

La Dirección de Responsabilidad Social y los programas de formación continua, desarrollarán actividades de extensión, proyección social y formación continua a través de las facultades, buscando con ello contribuir al desarrollo de las personas, las organizaciones y las comunidades, considerando los problemas prioritarios del contexto.

Acciones:

1. Realización de proyectos con entidades públicas y privadas para superar problemas prioritarios, a través de los equipos de investigación, los directivos, los docentes y los estudiantes.
2. Realización de congresos, encuentros, seminarios y talleres para contribuir a la formación continua.
3. Ofrecimiento de diplomados y cursos presenciales, semipresenciales y virtuales.
4. Certificación de estudiantes, docentes, egresados y profesionales a través de convenios con organizaciones especializadas y equipos de investigación.
5. Implementación de actividades para fortalecer las familias y la educación ciudadana.

8.4 Difusión de los programas y proyectos de la universidad

Se tiene una Dirección de Imagen Institucional que comunica de manera periódica a la comunidad y a las organizaciones sociales y empresariales los programas que hace la universidad, como también sus logros destacados en investigación y emprendimiento.

Acciones:

1. Se tienen lineamientos para difundir los planes y programas de estudio mediante:
 - Página web
 - Redes sociales
 - Eventos académicos
 - Afiches
 - Medios de difusión escrita y hablada

- Simposios
 - Trípticos, etc.
2. Se difunden los proyectos de emprendimiento y los resultados de la investigación con las comunidades y organizaciones donde se llevan a cabo.
 3. Se difunden las actividades de la universidad, como actividades culturales, innovaciones, eventos deportivos y científicos, etc.
 4. En los procesos de difusión se enfatiza en el propósito de la universidad y los ejes del modelo educativo.



CAPÍTULO IX
POLÍTICAS PARA LOS ESTUDIANTES

9.1 Competencias transversales (genéricas) a desarrollar en los estudiantes

La universidad dará preferencia a las siguientes competencias transversales o genéricas en sus diversos programas de pregrado, postgrado y formación continua: emprendimiento, investigación, comunicación, gestión de la calidad, pensamiento complejo, sustentabilidad ambiental, trabajo colaborativo y gestión social inclusiva. Estas competencias se describen en la Tabla 3, con sus evidencias e indicadores esenciales.

Tabla 3. Competencias genéricas sello de la universidad

Competencia genérica esencial	Algunas evidencias
<p>1. Espíritu emprendedor.</p> <p>Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.</p>	<p>Informe de un proyecto ejecutado en torno a la resolución de un problema del contexto con impacto.</p>
<p>2. Pensamiento complejo.</p> <p>Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.</p>	<p>Informe de la resolución de un problema del contexto aplicando los diferentes elementos del pensamiento complejo.</p>
<p>3. Idoneidad investigativa.</p> <p>Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.</p>	<p>Artículo, capítulo de libro, libro o ponencia.</p>
<p>4. Dominio del idioma español.</p> <p>Me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Informe escrito de un proyecto (puede ser en forma de artículo, ponencia o documento).</p>
<p>5. Comunicación en el idioma inglés.</p> <p>Empleo el inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad,</p>	<p>-Certificación de la competencia en el nivel A2 (pregrado). -Certificación de la</p>



<p>profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.</p>	<p>competencia en el nivel B1 o B2 (postgrado)</p> <p>-Resumen o informe en inglés de un proyecto</p>
<p>6. Trabajo colaborativo.</p> <p>Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.</p>	<p>Informe de un proyecto basado en la colaboración, demostrando impacto en la resolución de un problema del contexto.</p>
<p>6. Gestión de la calidad.</p> <p>Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.</p>	<p>Informe de un proyecto en torno al mejoramiento de la calidad de un producto o servicio, a partir de la evaluación con evidencias, indicadores.</p>
<p>8. Sustentabilidad ambiental.</p> <p>Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Informe de ejecución de un proyecto con acciones de sustentabilidad ambiental.</p>
<p>9. Gestión social inclusiva.</p> <p>Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.</p>	<p>Informe de un proyecto que haya tenido impacto en la mejora de la calidad de vida de una organización o grupo comunitario.</p>

En cada programa académico de pregrado, postgrado y formación continua se deberán implementar acciones concretas para lograr la formación de estas competencias genéricas. Esto puede hacerse en los espacios curriculares establecidos o crear proyectos en el currículo que las aborden. De acuerdo con la naturaleza de cada programa, se le podrá dar mayor prioridad a unas determinadas competencias genéricas y evidencias, pero todas deben abordarse. En los proyectos formativos/módulos del plan de estudios debe abordarse entre una y tres competencias genéricas de manera directa, lo cual se debe demostrar en las evidencias que presenten los estudiantes.

9.2 Proceso de admisión

Existe un proceso de admisión en el cual se busca favorecer el ingreso de estudiantes que puedan lograr el perfil de egreso con éxito, con mecanismos para asegurar el ingreso de estudiantes de bajos recursos económicos.

Acciones:

1. El proceso de admisión se centrará en evaluar las competencias básicas, como lectoescritura, matemáticas y competencias ciudadanas.
2. En algunos programas se podrá tener una prueba específica.
3. A partir de la prueba de admisión, se podrán ofrecer cursos de apoyo a los estudiantes de acuerdo con su desempeño.
4. En base a la prueba de admisión, se podrán acreditar proyectos formativos en el primer semestre a los estudiantes, como por ejemplo, proyectos formativos de lectoescritura y cálculo matemático.
5. La universidad brinda recursos en línea para orientar sobre el proceso de admisión.
6. El proceso de admisión se socializa en las escuelas y la comunidad.
7. El proceso de admisión será mediante el análisis de problemas del contexto que impliquen procesos de interpretación, argumentación y proposición.

9.3 Programa de inducción

La universidad implementará y mejorará de manera continua el proceso de inducción a los nuevos estudiantes.

Acciones:

1. El programa de inducción busca que los estudiantes se adapten a la universidad y facultad.
2. El programa de inducción contiene actividades para ayudar a los estudiantes a tener un buen desempeño académico y prevenir la deserción.
3. El programa de inducción se implementa mediante talleres prácticos y activos.

9.4 Caracterización de los estudiantes

Se deberá realizar una caracterización de los estudiantes con el fin de hacerles un seguimiento continuo durante su proceso de formación, tanto en pregrado como en postgrado y formación continua.

Acciones:

1. Caracterizar a los nuevos estudiantes con los siguientes elementos mínimos:
 - Desempeño en el examen de admisión
 - Lugar de residencia
 - Nivel socioeconómico
 - Datos familiares
 - Antecedentes académicos del nivel anterior



2. Determinar la relación entre los resultados del proceso de admisión, las condiciones socioeconómicas y el desempeño académico durante el programa de formación.
3. Se posee un sistema de información en torno a la trayectoria escolar de todos los estudiantes con el fin de identificar situaciones o factores de riesgo en torno a la deserción y bajo desempeño académico, para poderles apoyar a través de la tutoría.

9.5 Espacios y recursos para el aprendizaje

La universidad gestionará aulas, equipos y recursos para el aprendizaje que sean de calidad, integrando de manera paulatina las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de los retos de la sociedad del conocimiento.

Acciones:

1. Se contará con aulas presenciales y virtuales que posibiliten la inclusión y el logro de los resultados de aprendizaje.
2. Se tendrá acceso a bases de datos nacionales e internacionales.
3. Se contará con una plataforma que apoye el aprendizaje y el logro de las metas.
4. Se implementarán acciones para que el número de estudiantes por docente no sea elevado y no afecte el logro de los aprendizajes esperados.

9.6 Proceso de titulación

Los procesos de titulación permiten fortalecer las competencias del perfil de egreso y la continuidad con los ciclos educativos siguientes, buscando que sean pertinentes y que se realicen en los proyectos formativos/módulos asignados.

Acciones:

1. Los estudiantes tendrán acceso al menos a dos opciones de titulación en el pregrado.
2. Al finalizar los proyectos formativos se debe cumplir con todos los requisitos para la titulación. No debe quedar pendiente ninguna actividad de titulación.

9.7 Prácticas profesionales

Todos los estudiantes de pregrado deben realizar prácticas profesionales en un contexto real de trabajo, en base a un proyecto concreto y realizando actividades propias del ejercicio profesional.

Acciones:

1. Las prácticas profesionales deben empezar a partir de los primeros semestres en proyectos formativos concretos y establecidos en el mapa curricular. El número de créditos puede ir aumentando cada semestre, empezando por un número pequeño.
2. Las prácticas se deben establecer a partir de un proyecto específico acordado con una organización, que posibilite que el estudiante se dedique a actividades profesionales de su campo.

3. Los estudiantes deben tener el apoyo de un docente asesor durante las prácticas.



CAPÍTULO X
POLÍTICAS PARA LOS DOCENTES

10.1 Competencias docentes esenciales

Para lograr el desarrollo de la cultura emprendedora se requiere que los docentes apliquen las siguientes competencias: mediación de la formación integral, evaluación formativa y sumativa, gestión de proyectos, comunicación bilingüe, trabajo colaborativo, pensamiento complejo, investigación e innovación.

Tabla 4. Competencias docentes esenciales

Competencia docente	Algunas evidencias
<p>1. Espíritu emprendedor.</p> <p>Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.</p>	<p>Informe de un proyecto aplicado con los estudiantes o de investigación.</p>
<p>2. Mediación de la formación integral.</p> <p>Asesoró, apoyo y oriento a los estudiantes en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto mediante la gestión y cocreación del conocimiento a partir de fuentes rigurosas.</p>	<p>Video de una clase o registro de observación por parte de un experto independiente.</p>
<p>3. Evaluación formativa y sumativa.</p> <p>Valoro el desempeño de los estudiantes en la resolución de problemas del contexto mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.</p>	<p>Instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes con la correspondiente retroalimentación.</p>
<p>7. Comunicación bilingüe.</p> <p>Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.</p>	<p>Certificación del idioma.</p>
<p>8. Trabajo colaborativo.</p> <p>Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de</p>	<p>Informe de un proyecto realizado mediante el trabajo colaborativo.</p>

acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.	
6. Gestión de recursos y escenarios para la formación. Gestiono recursos y escenarios para la formación de los estudiantes de acuerdo con las metas establecidas en el currículo.	Informe en torno a la elaboración o adaptación de un recurso para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
9. Pensamiento complejo. Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.	Artículo científico que demuestre la aplicación del pensamiento complejo.
10. Idoneidad investigativa. Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.	Artículo científico.

10.2 Convocatoria y selección de docentes

Los docentes se seleccionan mediante convocatoria pública teniendo como base el perfil de competencias docentes y los requerimientos de los proyectos formativos.

Acciones:

1. En la convocatoria se deben precisar los criterios de selección de docentes.
2. La admisión de nuevos docentes estará en concordancia al Reglamento de Selección de Docentes de la UNHEVAL.

10.3 Formación continua de los docentes

A los docentes se les brindará formación continua mediante diplomados, cursos, talleres y conferencias, tanto de manera presencial, semipresencial y en línea.

Acciones:

1. Se realizarán diagnósticos para determinar las necesidades de formación de los docentes, por lo menos una vez cada tres años.
2. Todo docente debe demostrar al menos una actividad de formación cada cinco años en didáctica y evaluación.
3. Se implementan mecanismos para retener a los mejores docentes.



4. En los procesos de evaluación docente se tendrá en cuenta la formación continua.
5. La universidad promoverá que los docentes posean el grado de doctor.

10.4 Evaluación del desempeño docente

La universidad evaluará de manera periódica el desempeño de los docentes con el fin de buscar el mejoramiento continuo.

Acciones:

1. Se evaluará a los docentes al menos una vez cada semestre mediante la aplicación de una encuesta a los estudiantes. Este proceso es solo con fines formativos y de diagnóstico.
2. Se realizará evaluación del desempeño de manera formal mediante un portafolio de evidencias y evaluación de la productividad en los proyectos formativos y de investigación, considerando la categoría del docente y el Reglamento de Evaluación de la UNHEVAL. En base a esta evaluación, se establecerán estímulos y reconocimientos.

10.5 Prácticas docentes

Se buscará que todos los docentes vayan orientando la docencia y la evaluación en base a actividades que favorezcan las competencias genéricas y el perfil emprendedor de los estudiantes, considerando el presente modelo educativo.

Acciones:

1. Se buscará apoyar a los docentes para que cumplan el Reglamento de Estudios, cumplimiento evidenciado en las siguientes acciones:
 - Atención de tutoría en los horarios establecidos.
 - Asistir puntualmente a sus clases.
 - Permanecer el horario establecido para las clases.
2. Aplicar los principios pedagógicos del modelo educativo, como:
 - Planear las actividades de aprendizaje y evaluación siguiendo el método de proyectos.
 - Evaluar a los estudiantes en base a un producto y el empleo de un determinado instrumento de evaluación.
 - Enfocarse en que los estudiantes aprendan a aplicar el conocimiento científico en la resolución de problemas del contexto.
 - Promover el desarrollo de las competencias transversales en los proyectos.

10.6 Tutoría para los docentes

Se promoverá que entre docentes se brinden apoyo para mejorar los procesos didácticos, la evaluación del aprendizaje, el emprendimiento y la investigación.

Acciones:

1. Se buscará que entre los mismos docentes se apoyen para mejorar los procesos de docencia e investigación.

2. Se tendrá en cuenta el diagnóstico y los procesos de evaluación del desempeño para orientar el apoyo entre docentes.



CAPÍTULO XI

POLÍTICAS PARA LOS DIRECTIVOS

11.1 Competencias de los directivos

Se requiere que los directivos logren generar una visión compartida de la universidad como centro de formación integral, emprendimiento e investigación para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, de la comunidad y del país. Para ello, deben establecerse planes de gestión que tengan evaluación periódica y que formulen acciones puntuales para avanzar en el mejoramiento de los procesos de formación, la gestión de proyectos con la comunidad y la investigación.

Tabla 5. Competencias esenciales para los directivos

Competencias de los directivos	Algunas evidencias
1. Espíritu emprendedor. Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración, la innovación y la aplicación de estrategias flexibles.	Informe de ejecución de un proyecto de valor agregado para la unidad u organización.
2. Gestión del talento humano. Gestiono el talento humano de mi equipo de colaboradores para que contribuyan a lograr las metas estratégicas de la unidad u organización, con base en la formación, evaluación, seguimiento, reconocimiento y apoyo continuo.	Informe de evaluación del desempeño del talento humano a su cargo con evidencias de impacto en la unidad u organización.
3. Gestión administrativa. Dirijo los procesos administrativos con base en indicadores de excelencia, buscando que contribuyan al logro de las metas organizacionales.	Informe de cumplimiento de indicadores de excelencia en los procesos administrativos.
4. Comunicación bilingüe. Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.	Certificación del nivel A2 en inglés.
5. Trabajo colaborativo. Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, en base a un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el	Informe de un proyecto de relevancia institucional aplicando el trabajo colaborativo.

mejoramiento continuo.	
6. Pensamiento complejo. Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.	Informe o artículo con el abordaje de un problema de relevancia institucional aplicando el pensamiento complejo.

11.2 Elección de directivos

El postulante a un cargo de dirección en la universidad, deberá tener el perfil de competencias de directivos establecidos en este modelo.

Acciones:

1. Elaborar el reglamento de evaluación a postulantes a cargos directivos.
2. Diseño del instrumento para evaluar a los postulantes a cargo directivo.

11.3 Formación continua de los directivos

A los directivos se les brindará formación continua mediante diplomados, cursos, talleres, conferencias y pasantías en otras universidades, tanto de manera presencial, semipresencial, como en línea.

Acciones:

1. Se realizarán diagnósticos para determinar las necesidades de formación de los directivos.
2. Todo directivo debe demostrar al menos una actividad de formación en procesos de gestión académica.
3. Los procesos de formación de los directivos serán mediante actividades prácticas con base en la resolución de problemas del contexto.

11.4 Evaluación del desempeño de los directivos

La universidad evaluará de manera periódica el desempeño de los directivos con el fin de buscar el mejoramiento continuo.

Acciones:

1. Se evaluará a los directivos al menos una vez cada año mediante la aplicación de una encuesta a los docentes, estudiantes y personal administrativo. Este proceso es solo con fines formativos y de diagnóstico.
2. En base a la evaluación, se establecerán estímulos y reconocimientos.

11.5 Prácticas de los directivos

Los directivos de la universidad deberán aplicar una serie de prácticas mínimas en sus actos, que fortalezcan la institución.

Acciones:

1. Los docentes deberán seguir las siguientes prácticas mínimas en sus actos:

- Enfoque de la gestión acorde con el plan de desarrollo de la universidad y de la dependencia donde trabaje.
 - Seguimiento de los proyectos que se implementen y evaluación del impacto de estos mediante instrumentos puntuales.
 - Puntualidad en la entrega de informes.
 - Puntualidad en actos de representación.
 - Asesoría a los diversos actores.
 - Implementación de acciones que contribuyan a mejorar la calidad educativa.
 - Ecuanimidad en los análisis.
 - Presentar informes de gestión basados en evidencias tangibles y aplicación de instrumentos puntuales.
2. Asegurar la aplicación del modelo educativo en el personal a su cargo y ejecutar acciones para mejorar su implementación de manera continua.



11.6 Tutoría para los directivos

A los directivos se les brindará apoyo para que cumplan a cabalidad con su perfil y contribuyan a mejorar la calidad de la universidad.

Acciones:

1. Apoyar a los directivos a partir de otros directivos.
2. Se tendrá en cuenta los perfiles del puesto y los resultados de la evaluación del cargo.

CAPÍTULO XII**POLÍTICAS PARA LOS EGRESADOS****12.1 Seguimiento de egresados**

La universidad realizará un seguimiento de los egresados y tendrá sus datos de contacto, tales como nombre, sexo, estudios realizados en la universidad, teléfono, e-mail, lugar de residencia, datos laborales, etc.

Acciones:

1. Registro de los egresados en una base de datos.
2. Actualización de la base de datos de manera periódica.
3. Evaluación del desempeño de los egresados en el contexto, ya sea en programas de postgrado o en el ejercicio profesional, con base en encuestas.
4. Valorar el nivel de satisfacción de los egresados con los programas cursados en la universidad.

12.2 Vinculación de los egresados a la universidad

La universidad buscará tener un contacto continuo con los egresados, para apoyarlos u ofrecerles servicios.

Acciones:

1. Vincular a los egresados en los EGECA y grupos de investigación.
2. Vincular a los egresados en programas deportivos, recreativos y culturales.
3. Ofrecerles a los egresados programas de formación continua de manera gratuita o con descuento.
4. Brindarles a los egresados ciertos servicios, como el uso de la biblioteca, el acceso a la bolsa de trabajo, etc.



CAPÍTULO XIII

GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

13.1 Implementación paulatina del modelo

El presente modelo se implementará de manera paulatina a través de acciones generales de la universidad y los planes de acción que vayan estableciendo las facultades en los programas actuales y su transformación curricular.

Acciones generales de la Universidad durante los primeros tres años (2017-2019):

1. Mejora anual del modelo educativo a medida que se vaya implementando, estableciendo nuevas versiones del modelo.
2. Generación de una metodología de diseño curricular y microcurricular.
3. Modificación del reglamento de los estudiantes y docentes.
4. Estudios generales del contexto para orientar la creación de nuevos programas.
5. Diseño piloto de algunos programas de pregrado siguiendo el presente modelo educativo.
6. Capacitación a todos los docentes en estrategias didácticas y procesos de evaluación acorde con el modelo educativo:
 - Mejora en los procesos de evaluación de los programas actuales con base en rúbricas y otros instrumentos pertinentes.
 - Formación de docentes en gestión de proyectos.
7. Establecimiento de las líneas de investigación.
8. Fortalecimiento de las competencias genéricas.
9. Conformación de los EGCA para mejorar los programas actuales.
10. Fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en los programas actuales.
11. Fortalecimiento de la internacionalización.
12. Promoción de la creación de al menos una revista indexada por facultad.
13. Impulso a la conformación de equipos de investigación.
14. Formación de los docentes en metodología de investigación y redacción de artículos.
15. Creación de nuevas maestrías y doctorados para asegurar la continuidad en los estudios de los estudiantes.

13.2. Evaluación del modelo educativo

El modelo educativo será evaluado periódicamente por un equipo líder para determinar los avances generales de la universidad en el ámbito de la gestión, la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Acciones:

1. Evaluar el grado de implementación del modelo educativo mediante una encuesta anual a cada facultad.
2. Determinar los índices de deserción, repitencia, graduación, eficiencia terminal y tiempo promedio para conseguir el primer empleo, con el fin de establecer los avances de la universidad en calidad educativa.
3. Evaluar cada año la productividad investigativa de los docentes.
4. Evaluar mediante una encuesta las prácticas docentes para determinar los avances en la materia.



GLOSARIO

Asignatura. Forma tradicional de organizar el currículo fragmentando la formación por pequeñas partes. Generalmente son espacios disciplinarios.

Competencias de egreso. Son las competencias que el estudiante debe demostrar al final de la formación. Son la esencia del perfil de egreso de los programas.

Competencias de ingreso. Competencias mínimas que debe poseer un estudiante al inicio de un programa académico. Se consideran en los procesos de admisión a un programa académico.

Competencias. Actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. En el ámbito universitario, son las actuaciones que se pretenden desarrollar en un programa académico. Las competencias pueden ser genéricas, específicas y de especialidad.

Correquisitos. Asignaturas, módulos o proyectos que, por sus contenidos, se complementan entre sí, por lo tanto deben ser cursadas por el estudiantado de manera simultánea.

Currículo. Desde la socioformación, el currículo es el conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación mediante las cuales se busca que los estudiantes aprendan a resolver problemas con base en el pensamiento complejo y el trabajo por medio de proyectos formativos. Comprende tanto el plan de estudios como las actividades de aprendizaje, los procesos de evaluación, la mediación de los docentes, la tutoría y la vinculación con el entorno.

Dialógica. Consiste en articular conceptos y procesos vistos como opuestos o diferentes en una unidad. "El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas" (Morin, 1994, p. 106).

Diseño curricular. Proceso de planificación de los diferentes componentes de un currículo. Contempla componentes tales como: estudio del contexto, propósitos del programa académico, perfil de ingreso y egreso, mapa curricular (plan de estudios), orientaciones metodológicas y proceso de evaluación.

Enfoque curricular. Se refiere a una determinada teoría, enfoque o modelo para orientar el proceso de diseño, implementación y evaluación del currículo.

Espíritu emprendedor. Consiste en "construir e implementar proyectos para satisfacer determinadas necesidades o resolver problemas en el orden personal, familiar,

social, laboral y organizacional-empresarial, con perseverancia y sentido de reto, hasta alcanzar los propósitos esperados. Aprender a emprender es desarrollar y fortalecer actitudes, valores, conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problema con eficacia, eficiencia y efectividad” (Tobón, 2013, p. 119).

Estructura curricular disciplinar. Se refiere a la estructuración de un currículo basado en disciplinas sin articulación e integración entre sí.

Estructura curricular modular. Tipo de estructura curricular que se organiza por módulos a partir de ejes problematizadores. Un módulo se compone de saberes articulados en torno a un problema general.

Estructura curricular. Se refiere a la organización y secuencialidad de módulos, proyectos o asignaturas que contempla un programa académico en respuesta a la intencionalidad de la formación.

Evaluación continua. Evaluación que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso educativo, propiciando espacios y actividades evaluativas que favorecen la realimentación, la mejora y la orientación oportuna del proceso de aprendizaje.

Evaluación curricular. Proceso continuo y sistemático cuyo objeto es la valoración del diseño y de la implementación del currículo, de acuerdo con los fines y criterios institucionales así como las demandas y requerimientos socioprofesionales.

Evaluación de los aprendizajes. Proceso sistemático para obtener información válida y útil para formular juicios valorativos acerca de los efectos del proceso de formación en cada estudiante.

Flexibilidad curricular: Acciones o formas de organización que son modificables atendiendo a las necesidades, características o intereses propios de un espacio educativo, ambiente de aprendizaje o requerimientos socioprofesionales.

Fundamentos del currículo: Son las teorías, enfoques o modelos que sustentan la propuesta curricular.

Gestión académica. Conjunto de políticas necesarias para implementar el mapa curricular y hacer realidad el modelo educativo institucional. Esto implica tener lineamientos claros en torno a la gestión curricular y la acreditación de programas, formación de los estudiantes, metodología didáctica, evaluación y titulación, gestión administrativa, el aseguramiento de la calidad, la gestión docente, la investigación, trabajo con los egresados, el proceso de bienestar universitario, la vinculación con la sociedad e internacionalización.

Gestión curricular. Proceso por el cual se implementa el currículo para que las personas logren determinadas metas, teniendo en cuenta el modelo educativo, la filosofía



institucional y los retos externos, con la correspondiente búsqueda y manejo de los recursos y el talento humano necesarios, en el marco del contextos histórico, social, económico, político y cultural. La gestión curricular es un proceso continuo de construcción-deconstrucción –reconstrucción, cuyo fin es estar a la altura de los retos actuales y futuros del contexto (Tobón, 2013)

Hologramático. Principio del pensamiento complejo que consiste en analizar cómo el todo está presente en cada una de las partes (Morín, 1998)

Interdisciplinario. Abordaje de un problema mediante las contribuciones teóricas y metodológicas articuladas de varias disciplinas, áreas o campos.

Mapa curricular. También denominado malla curricular o red curricular. “Consiste en la representación gráfica del plan de estudios, con los dominios de competencias, los periodos académicos, los espacios formativos obligatorios, los espacios formativos optativos y la duración de cada espacio formativo” (Tobón, 2014, p. 221)

Modelo educativo. “Conjunto de lineamientos educativos generales que orientan a la comunidad institucional en torno a qué tipo de persona formar, para qué sociedad, en qué espacios educativos, con qué lineamientos didácticos y de evaluación, con qué filosofía general y con qué modelo de gestión de la calidad” (Tobón, 2013, p. 177). El modelo educativo le da identidad a una universidad y aborda la formación, la investigación y la vinculación.

Módulo. Es una forma de organización del micro-currículo con gran énfasis en la sistematización de los saberes de varias áreas para responder a un problema general (eje problematizador). Son planes completos de formación. Implican una alternativa frente a las asignaturas. No son microunidades o partes de una materia, sino procesos que integran diversas unidades temáticas y metodológicas para desarrollar una o varias competencias.

Multidisciplinario. Abordaje de un problema desde diferentes perspectivas, áreas o disciplinas, pero sin articulación de las contribuciones.

Pensamiento complejo. Es el análisis y resolución de un problema desde diferentes ángulos, mediante la articulación de saberes y perspectivas de varias áreas y campos, con análisis crítico, creatividad, flexibilidad, y gestión y co-creación del conocimiento.

Perfil de egreso. Es el conjunto de competencias que el estudiante debe demostrar al final de un programa académico.

Plan de estudios. Es el conjunto de contenidos o experiencias seleccionadas para el logro de las competencias curriculares, “así como la organización y secuencia en

que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje” (Arnaz, 2000, p. 12). El plan de estudios es un elemento del currículo.

Prerrequisitos. Condiciones académicas que debe haber obtenido o aprobado cada estudiante previamente al ingreso a una carrera, o para matricular una asignatura específica.

Problema del contexto. Consiste en el reto de transformar una situación dada en una situación ideal o esperada mediante el análisis. Son esenciales para la formación y evaluación de las competencias.

Programa académico. Se refiere al proceso formativo completo de una carrera, maestría, doctorado, seminario, curso o diplomado, e incluye el currículo, su ejecución, la evaluación del proceso y la gestión integral de todos sus componentes, teniendo como base un determinado modelo educativo.

Proyecto ético de vida. “Proceso por el cual cada persona planea, vive y valora su vida con base en metas que responden a sus necesidades vitales de crecimiento y desarrollo, acorde con la construcción, reflexión, apropiación y aplicación de valores universales, teniendo en cuenta su ser, el tejido social, el desarrollo económico, el ambiente y la tierra patria en su totalidad” (Tobón, 2013, p. 118).

Proyecto formativo (estructura micro-curricular). Estrategia de organización del mapa curricular que reemplaza las asignaturas y consiste en un conjunto articulado de actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación para resolver un determinado problema del contexto y contribuir al desarrollo de una competencia, a través de la elaboración de uno o varios productos, en el marco de la inter y transdisciplinariedad.

Recursividad. “Un proceso recursivo es aquél en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que les produce” (Morin, 1994, p. 106).

Rediseño curricular. Proceso mediante el cual, luego de una evaluación curricular, se lleva a cabo un replanteamiento de uno o varios elementos del currículo de un programa académico.

Socioformación (enfoque socioformativo). Enfoque latinoamericano que busca formar personas con un sólido proyecto ético para mejorar las condiciones de vida en la comunidad, generar sustentabilidad ambiental y contribuir a lograr la sociedad del conocimiento en el marco del trabajo colaborativo y el abordaje de problemas.



Teoría curricular. Conjunto de conocimientos, principios y supuestos teórico-metodológicos que orientan y explican el currículo, enmarcados en un contexto sociohistórico y configuran una propuesta educativa.

Trabajo colaborativo. Es la realización de una actividad o resolución de un problema mediante la articulación de las acciones, fortalezas y recursos de varias personas, a partir del acuerdo de un plan de acción.

Transdisciplinariedad. Es el grado máximo de articulación de las áreas o disciplinas. Consiste en abordar un problema mediante un modelo teórico y metodológico en el cual se integran sistémicamente las contribuciones de varias áreas, campos o disciplinas, y se pierden los límites entre ellas.

Tutoría. Diálogo, retroalimentación y apoyo que le da una persona a otra con el fin de ayudarlo a reconocer sus fortalezas y a mejorar en sus áreas de oportunidad. Puede ser presencial (en un lugar físico), por teléfono o internet, tanto de manera individual como grupal. Puede ser de parte de un docente, experto, persona de una organización, integrante de la comunidad o compañero de estudio.

REFERENCIAS

- Aguado, R., Leire Alcañiz L., Retolaza J.L., & Albareda, L. (2016). Jesuit Business Education Model: In Search of a New Role for the Firm Based on Sustainability and Dignity. *Journal of Technology Management & Innovation*, 11(1), 12-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84745597003>
- Andronache, D., Bocoşb, M., & Neculau, B.C., (2015). A systemic-interactionist model to design a competency-based curriculum. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 180, 715-721. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.02.183
- Arnaz, J. (2000). *La planeación curricular*. 2da. Edic. México: Trillas
- Barajas-Saavedra, A., Álvarez-Rodríguez, F. J., Muñoz-Arteaga, J., Oyiedo-de Luna, A. C., (2016). Process for Modeling Competencies for Developing Serious Games. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(3), 146-160. Recuperado de <https://goo.gl/HP9CAm>
- Bueno-Millan, L. P., Semer B., da Silva Rodrigues, J. M., & Gianini R.J. (2012). Traditional learning and problem-based learning: self-perception of preparedness for internship. *Revista da Associação Médica Brasileira*, 58(5), 594-599. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-42302012000500018>
- Buitrago-Campo, A. C. (2016). Improving 10th Graders' English Communicative Competence Through the Implementation of the Task-Based Learning Approach. *PROFILE Issues in Teachers' Professional Development*, 18(2). doi: 95-110. <http://dx.doi.org/10.15446/profile.v18n2.48272>.
- Cónsul-Giribet, M., & Medina-Moya, J. L. (2014). Strengths and weaknesses of Problem Based Learning from the professional perspective of registered nurses. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 22(5). Recuperado de <https://goo.gl/08uZ8Y>
- Da Silva Negreiros, F. D., Correia Pequeño, A. M., Parente Garcia, J. H., Freire de Aguiar, M. I., Rebouças Moreiral, T., Nascimento Flor, M. J. (2017). Multi-professional team's perception of nurses'competences in liver transplantations. *Revista Brasileira de Emfermagem*, 70(2):242-8. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2016-0223>
- Dvorak, I., Ciharova, K., Kosova, H., Valach, J. (2015). Innovative approaches to education in natural sciences at the Charles University in Prague. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 176 546 – 551. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.01.509



- Goodman, D. S.G. (2015). China's Universities and Social Change: Expectations, Aspirations, and Consequences. *México y la Cuenca del Pacífico*, 4(12), 19-34. Recuperado de <https://goo.gl/6ecZxm>
- Hee-Woon, C. (2016). Education Model of Technology Management for promoting SMEs to Hidden Champion. *Procedia. Computer Science*, 91, 478-481. doi: 10.1016/j.procs.2016.07.123
- Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: La Torre.
- Logvinova, O. K. (2016). Socio-pedagogical approach to multicultural education at Preschool. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 233, 206-210. doi: 10.1016/j.sbspro.2016.10.203
- Marinov, M. & Fraszczyk, A. (2014). Curriculum Development And Design For University Programmes In Rail Freight And Logistics. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 141, 1166 – 1170. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.05.198 *Innovation*, 11(1), 12-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84745597003>
- Miranda, F.J., Chamorro-Mera, A., & Rubio, S. (2017). Academic entrepreneurship in Spanish universities: An analysis of the determinants of entrepreneurial intention. *European Research on Management and Business Economics*, 23, 113–122. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.iedeen.2017.01.001>
- Moncada, J. (2013). *Modelo educativo basado en competencias*. México: Trillas.
- Mora, S., & Coto, M. (2014). Curriculum Integration by Projects: Opportunities and Constraints a Case Study in Systems Engineering. *CLEI ELECTRONIC JOURNAL*, 17(3), 1-13. Recuperado de <https://goo.gl/C8WjNK>
- Moreira-Ferreira, A. S., Loiola, E., Guedes-Gondim, S.M. (diciembre, 2017). Motivations, business planning, and risk management: entrepreneurship among university students. *RAI Revista de Administração e Inovação*, 1-11. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rai.2017.03.003>
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: Unesco.
- Pasquale, G. (2015). Towards A New Model Of Intercultural Education Into Italian School. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 191, 2674 – 2677. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.04.280
- Pons-Valladares, O., González-Barroso, J., López-Olivares, R. & Arias, I. (2015). Educational Project to Improve Problem-Based Learning in Architectural professional perspective of registered nurses. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 22(5). Recuperado de <https://goo.gl/08uZ8Y>
- Rivera-Rogel, D., Zuluaga-Arias, L. I., Romero-Rodríguez, L. M. (2017). Media Competencies for the Citizenship Training of Teachers from Andean America:

- Colombia and Ecuador. *Paidéia*, 27(66), 80-89. doi:10.1590/1982-43272766201710
- Rodrigues, M. A. (2016). Computer and laboratory simulation in the teaching of neonatal nursing: innovation and impact on learning. *RLAE Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 24, 1-9 doi:10.1590/1518-8345.1005.2808
- Romero-López, M. A. (2017). European Higher Education Area-Driven Educational Innovation. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 237, 1505-1512. doi: 10.1016/j.sbspro.2017.02.237
- Soare, E. (2013). Curricular approach of education. Effects on evaluation design. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 76, 775 – 779. doi: 10.1016/j.sbspro.2013.04.204
- Stehr, N. (1994). *Knowledge societies. The transformation of labour, property and knowledge in contemporary society*. Londres: Sage.
- Stuesson, A. (2012). La pertinencia del método por proyectos en la enseñanza del español como segunda lengua en la educación básica sueca. *Revista Hispanista Escandinava*, 1, 91-102.
- Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- Tejedo-Romero, F., Pontones-Rosa, C., Ramírez-Corcoles, Y., Tejada Ponce, A. (2015). Efectos de los métodos de enseñanza innovadores en el rendimiento académico de los estudiantes: un estudio empírico sobre la contabilidad financiera. Teoría de la Educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 16(2), 109-128. doi: <http://dx.doi.org/10.14201/eks2015162109128>
- Tobón, S. (2013). *Metodología de Gestión curricular: una perspectiva socioformativa*. México: Trillas.
- Tobón, S. (2014). *Proyectos formativos: teoría y metodología*. México: Pearson.
- Tobón, S. (2016). *Proyectos de enseñanza y evaluación con rúbricas*. Estados Unidos: Kresearch.
- Tobón, S., Pimienta, J., y García, J. A. (2016). *Secuencias didácticas y socioformación*. México: Pearson.
- Tójar-Hurtado, J. C. (2017). Acquisition and evaluation of competencies by the use of rubrics. Qualitative study on university faculty perceptions in Mexico. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 237, 869 – 874. doi: 10.1016/j.sbspro.2017.02.185
- Unesco (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Paris: UNESCO.
- Vaillant, D. (2002). *Formación de Formadores. Estado de la práctica*. Uruguay: PREAL No. 25.

Velarde, C., & Ramírez, J. (2013). Aprendizaje basado en problemas: Una propuesta metodológica para el logro de las competencias de matemáticas en bachillerato tecnológico. *EDUCATECONCIENCIA*, 1, 23-48.

Zhuravlyova, I., Zhuravlyov, S. (2015). Humanistic Sense of Creativity in Professional University Education: The Role of Creativity in Forming Innovation Model and Modernization of University Training. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 206, 445 – 454. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.10.081



